

**EDESAL Holding S.A.
y Subsidiaria**

Estados financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de
2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa
(expresados en miles de pesos)

Contenido

	Pág.
Memoria	
Información legal.....	1
Estado de situación financiera consolidado	2
Estado de resultados consolidado	3
Estado de resultado integral consolidado	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	5
Estado de flujos de efectivo consolidado.....	6
Notas a los estados financieros consolidados	7
1. Información general.....	7
2. Políticas contables.....	13
3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros	30
4. Administración del riesgo de capital	34
5. Estimaciones y juicios contables	35
6. Información sobre segmentos de operación	36
7. Propiedades, plantas y equipos	38
8. Activos y pasivos por impuesto diferido	39
9. Activos financieros y pasivos financieros.....	40
10. Créditos por ventas y otros créditos	42
11. Inventarios	43
12. Efectivo y equivalentes de efectivo	43
13. Provisiones	43
14. Beneficios a empleados.....	44
15. Deudas comerciales y otras deudas.....	47
16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar.....	48
17. Ingresos por ventas	48
18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	48
19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados	49
20. Otros ingresos y gastos	49
21. Resultados financieros	50
22. Impuesto a las ganancias.....	50
23. Resultado por acción	52
24. Información sobre partes relacionadas	52
25. Capital social	53
26. Distribución de dividendos	54
27. Hechos posteriores al ejercicio que se informa	54
Reseña informativa consolidada	
Informe de la comisión fiscalizadora	
Informe de los auditores independientes	

Estado de situación financiera separado	71
Estado de resultados separado	72
Estado de resultado integral separado.....	73
Estado de cambios en el patrimonio neto separado	74
Estado de flujos de efectivo separado	75
Notas a los estados financieros separados	76
1. Información general.....	76
2. Políticas contables.....	77
3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros	89
4. Administración del riesgo de capital	91
5. Estimaciones y juicios contables	91
6. Inversiones en acciones al método de la participación	92
7. Activos y pasivos por impuesto diferido	92
8. Activos financieros y pasivos financieros.....	93
9. Otros créditos	94
10. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	95
11. Deudas comerciales y otras deudas.....	95
12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	95
13. Resultados financieros.....	96
14. Impuesto a las ganancias	96
15. Información sobre partes relacionadas.....	98
16. Capital social	98
17. Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).....	99
18. Distribución de dividendos.....	99

Informe de la comisión fiscalizadora

Informe de los auditores independientes

EDESAL Holding S.A.

Memoria

Señores Accionistas de
EDESAL Holding S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que se presentan como información complementaria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El ejercicio en consideración corresponde al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 de EDESAL Holding S.A. como compañía cuya actividad principal es la inversión.

EDESAL Holding S.A. tiene como compañía Subsidiaria a Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.) que es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la Provincia de San Luis.

I. Marco Regulatorio

General

El modelo regulatorio estructurado para la provisión de los servicios de gas y electricidad en la Argentina está basado en dos leyes federales marco específicas, que son la N° 24.076 (gas) y la N° 24.065 (electricidad), ambas del año 1992, las que han sido complementadas en detalle por diversas Resoluciones, y modificadas por Decretos 451/2025 y 450/2025 respectivamente.

El Mercado Eléctrico Mayorista supone la interacción de cuatro agentes principales definidos por ley: los generadores o productores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios o usuarios libres. La supervisión de la industria eléctrica y de las relaciones entre estos agentes a nivel nacional está a cargo del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad. Existen además Organismos Reguladores Provinciales que regulan las actividades propias de las distribuidoras dentro de áreas de concesión delimitadas, normalmente de alcance provincial y municipal. La legislación específica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, que depende del Ministerio de Economía de la Nación.

La operación en tiempo real del Sistema Argentino de Interconexión es llevada a cabo por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Ésta es una sociedad compuesta en partes iguales por todos los actores del MEM nucleados en sus respectivas asociaciones y presidida por el Secretario de Energía. CAMMESA es también el Organismo Encargado del Despacho (OED) y el responsable de la administración de las transacciones económicas del sistema en todo el país.

El modelo de mercado plasmado en la ley marco está basado en la segmentación horizontal y vertical de las empresas, la promoción de competencia, la sanción de precios marginales que reflejen costos y la operación del sistema con una relación calidad-precio óptima.

Algunas características del funcionamiento del mercado se han visto modificadas a partir de la sanción de la Ley 25.561 de Emergencia Económica y Reforma del Régimen Cambiario, sus decretos y disposiciones complementarias. Algunas medidas específicas para el sector adoptadas a partir del año 2001 por las autoridades fueron transitorias, pero otras han permanecido hasta la fecha. En este nuevo paradigma, el Estado ha intervenido decisivamente como un agente más del Mercado Eléctrico, pasando a tener un rol decisivo en la formación de precios, la gestión de combustibles, la oferta adicional instalada y la construcción de nuevas redes de transmisión.

En el año 2017 se sancionó la ley 27.424 de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública. Esta ley fija políticas y establece condiciones jurídicas y contractuales para la generación de energía eléctrica de origen renovable por parte de usuarios de la red de Distribución, para su autoconsumo, con eventual inyección de excedentes a la red, y establece la obligación para los prestadores del servicio público de distribución de energía eléctrica de facilitar dicha inyección, asegurando el libre acceso a la red.

Particular

EDESAL S.A. es la concesionaria del Servicio de Distribución y Subtransporte de Energía Eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis. La actividad se encuentra sujeta al cumplimiento de la legislación marco en el ámbito nacional, establecida por la Ley 24.065 y sus decretos y resoluciones reglamentarios y modificatorios. A nivel provincial, la actividad está regida por la Ley Provincial VIII-0276-2004.

El vínculo formal y legal entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y EDESAL S.A. es el Contrato de Concesión de fecha 2 de marzo de 1992, siendo la Autoridad de Aplicación la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica (CRPEE).

En virtud de dicho Contrato, EDESAL S.A. posee la exclusividad para prestar el Servicio de Subtransporte y Distribución de energía eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis.

El Contrato de Concesión tiene una duración de 95 años pudiendo, bajo ciertas condiciones, ser prorrogado por 10 años más. Se divide temporalmente en Períodos de Gestión: el primero de ellos con una duración de 15 años a partir de la Toma de Posesión y los restantes con plazos de 10 años.

Al término de cada Período de Gestión se realizará una Licitación Pública, donde EDESAL HOLDING S.A. puede participar realizando su propia oferta la que, de ser superior a las de los demás oferentes, le da el derecho a continuar como titular del paquete mayoritario de EDESAL S.A. En caso de existir una oferta superior, el monto de esta será recibido por EDESAL HOLDING S.A., previa deducción de eventuales créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra EDESAL S.A.

El Marco Regulatorio, en general, tiene un carácter de regulación indirecta. Es decir, se estructura teniendo en cuenta ciertos parámetros de Calidad de Servicio y estableciendo penalizaciones en caso de apartamiento de estos, por lo que EDESAL S.A. debe orientar sus inversiones y esfuerzos hacia el logro de una calidad tal que le permita satisfacer las necesidades de sus clientes.

Juntamente con el Contrato de Concesión EDESAL S.A. adquiere ciertos derechos, como son los de servidumbres administrativas de electroducto y el del uso gratuito del espacio público.

Por otra parte, también se adquieren ciertas obligaciones, entre las que se encuentran la de permitir el libre acceso a la red de distribución y, bajo ciertas condiciones, la de abastecer toda la demanda que le sea solicitada.

Evolución del Marco Regulatorio durante el año 2025

El día 6 de febrero de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,6% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 3,4% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-26-APN-SE#MEC.

Con fecha 12 de mayo de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 153-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,4% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,6% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-171-APN-SE#MEC.

El día 7 de agosto de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 247-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 3,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 0,2% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-334-APN-SE#MEC.

Con fecha 18 de noviembre de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 427-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,3% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas del 1,1% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía mediante Resolución RESOL-2025-434-APN-SE#MEC.

II. Operaciones

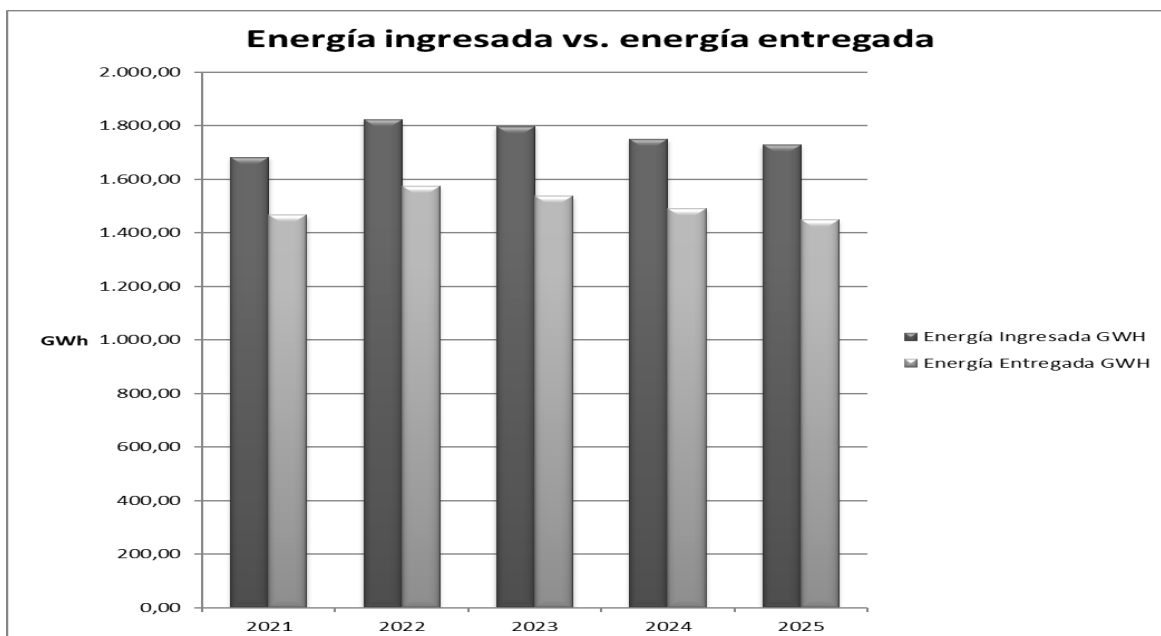
Indicadores Estadísticos Relevantes

Energía y potencia

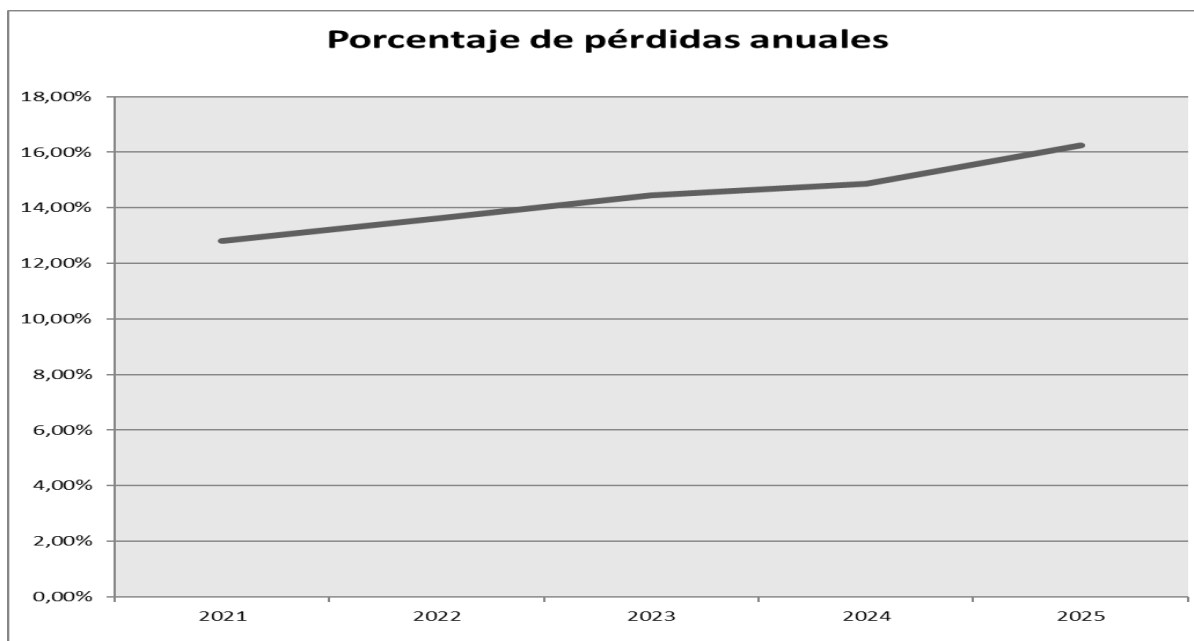
Durante el ejercicio 2025 la energía que ingresó al sistema provincial fue de 1.728,6 GWh, lo cual representa una disminución de 1,9% con respecto al año anterior, habiendo tenido un pico máximo de demanda el 10 de febrero de 2025, con un registro de 365,3 MW.

En la siguiente tabla y gráfico se muestra la evolución de la energía ingresada y entregada en GWh para los últimos cinco ejercicios:

Año	Energía Ingresada GWh	Energía Entregada GWh	Pérdidas GWh	Pérdidas %
2021	1.682,6	1.467,3	215,3	12,8%
2022	1.822,9	1.574,9	248,0	13,6%
2023	1.797,9	1.538,0	259,9	14,5%
2024	1.762,3	1.489,3	273,0	15,5%
2025	1.728,6	1.448,0	280,6	16,2%



Durante el ejercicio 2025, las pérdidas totales de energía de EDESAL S.A. llegaron a un nivel de 16,2%. En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar su evolución:



Operación del Sistema Eléctrico

Las siguientes instalaciones componen el sistema eléctrico de EDESAL S.A.:

Capacidad máxima MT/BT (MVA) 1.298

Líneas de transporte (Km) Alta tensión (AT)

132 KV Simple terna	466
132 KV Doble terna	284

Líneas de distribución (Km)

Media tensión (MT) (33KV)	1.672
Media tensión (MT) (13,2KV)	7.461
Media tensión (MT) (7,6KV)	251
Líneas de baja tensión (BT)	5.236

Estaciones transformadoras

AT/MT (132/33/13,2 KV)	15
MT/MT (33/13,2 KV)	120
MT/BT (33/0,4/0,231 KV)	787
MT/BT (13,2/0,4/0,231 KV)	5.963
MT/BT (7,6/0,231 KV)	263

Principales inversiones realizadas por EDESAL S.A. durante 2025

Se realizaron inversiones para satisfacer la demanda de energía y asegurar la calidad del servicio.

Se destacan:

- **Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET)**

ET Villa Mercedes Sur: se culminaron los trabajos de montaje de estructuras de H^ºA^º en nueva playa de maniobras y se iniciaron los trabajos de montaje electromecánico para la ampliación de la barra de 13,2 KV.

ET Villa Mercedes Norte: se terminaron los trabajos de instalación y puesta en servicio del segundo medio tren de celdas en 13,2 KV (2 celdas de transformadores, 5 celdas de salida de distribuidores y 1 celda de acoplamiento de barra).

ET Pescadores: se continúa con la obra civil de nueva playa de maniobras de 132KV, se realizó el 80% del cerramiento, puestas a tierras completas, material de hormigón recibido, con un avance del 30%.

ET Candelaria: se continúa con la ampliación. Se instaló transformador de potencia, se realizaron las puestas a tierra, ejecución de bases, instalación de pórticos, interruptores de 132KV, seccionadores de 33KV del transformador, montaje de soporte de 132KV.

- **Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT), Centros de Transformación (CT) y Centros de Rebaje (CR)**

Se completó la instalación y puesta en servicio de 23 nuevos CT de media a baja tensión y se realizaron tareas de actualización/remodelación de 70 CT existentes.

Se realizó la extensión de 7,8 km de nueva red de MT para nuevos CT y anillamiento entre redes existentes.

Se culminó la obra de 11 Km de LMT aérea de 33 KV en Las Palomas.

Se culminó la obra de 5,4 km de LMT aérea de 13.2 KV desde el CR Saladillo.

Se continúa con la obra de anillamiento en el distribuidor de 13.2KV VM19, de 4.7 km en la Ciudad de Villa Mercedes.

Se culminó la obra de 3,5 km de LMT aérea de 13.2KV desde CR Los Cajones.

Se continúa con la obra de ampliación del CR Merlo Viejo.

Se instaló un nuevo transformador de 1.250 MVA y nuevo campo de salida de 13.2KV en CR Saladillo.

Por obras de terceros se habilitaron 64 CT de MT/BT, 1 CT de MT/MT y 9.347 km de LMT aérea.

- **Trabajos en Líneas de Baja Tensión (LBT)**

Con el fin de realizar mejoras y conexión de nuevos suministros, se tendieron 71,0 km de LBT con conductor preensamblado en los distintos Distritos de la Provincia.

Por obras de terceros se habilitaron 26,7 km de LBT con conductor preensamblado.

- **Trabajos en Comunicaciones y Telecontrol**

Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en Distrito Fortuna.

Se agregó al sistema de telecontrol el nuevo tren de celdas 13,2 KV ET Villa Mercedes Norte.

Se realizó vínculo de comunicación y agregado de señales al SCADA del CR Los Cajones.

Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en ET Villa Mercedes Norte.

Se realizó instalación de reconector de 33 KV en CR Los Cajones, agregado al sistema de telecontrol.

Se adicionaron cinco repetidoras VHF al sistema de comunicación de EDESAL S.A.: Trapiche - Cazador - Anchorena - Alto Pencoso - El Amago.

Se realizó tendido de 1 km de FO para el agregado de la repetidora VHF Anchorena.

Se realizó tendido de 4 km de FO enlace SL - La cumbre.

Puesta de servicio del sistema de protecciones y control, y agregado al sistema de telecontrol del nuevo campo de LAT 132 KV ET Candelaria

Instalación de 2 nuevos vínculos de comunicación Starlink para Distrito Villa Mercedes y CMD.

Se realizó instalación de reconector de 13,2 KV en CR Saladillo, agregado al sistema de telecontrol.

- **Adquisición de vehículos**

Para modernizar e incrementar el parque automotor de EDESAL S.A. se adquirieron 21 camionetas nuevas.

III. Comercial

Aspectos generales

Al igual que años anteriores, los pilares de la estrategia comercial de EDESAL S.A. durante el ejercicio continuaron siendo la calidad de atención al cliente, la reducción de la morosidad, el mantenimiento de la eficiencia interna, los logros de mejoras en el control de los procesos comerciales, el seguimiento de pérdidas no técnicas y el mejoramiento en la seguridad de las instalaciones.

Al final del ejercicio 2025 EDESAL S.A. alcanzó los 216.274 clientes, lo que significa un crecimiento del 1,4% respecto del año anterior. Asimismo, la venta de energía a clientes propios fue de 1.057,3 GWh, lo que indica un decrecimiento del 2,7% respecto del año anterior, y la energía entregada por peaje disminuyó 2,9% alcanzando los 390,7 GWh.

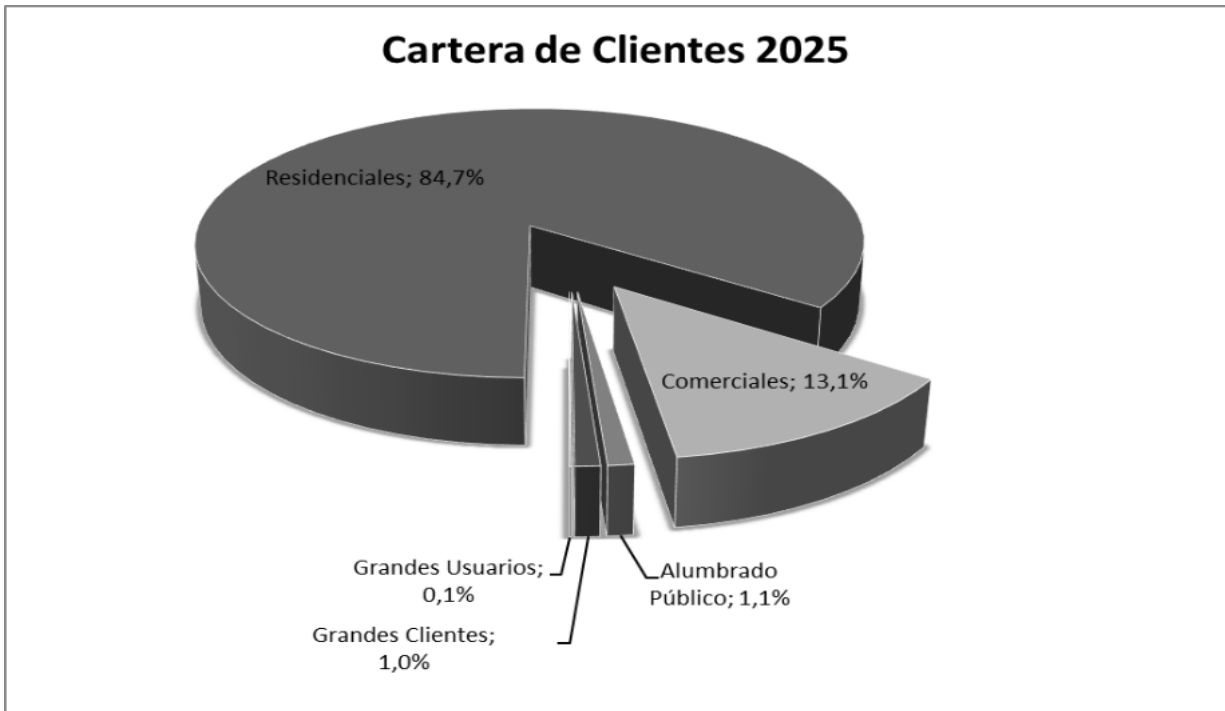
Las variaciones en el número de clientes propios respecto del ejercicio anterior fueron:

Residenciales	1,4%
Comerciales	1,1%
Alumbrado Público	2,7%
Grandes Clientes	3,3%

Cantidad de Clientes

La composición de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2025 es la que se muestra a continuación:

Residenciales	183.280
Comerciales	28.290
Alumbrado Público	2.310
Grandes Clientes	2.209
Grandes Usuarios	185
Total	216.274

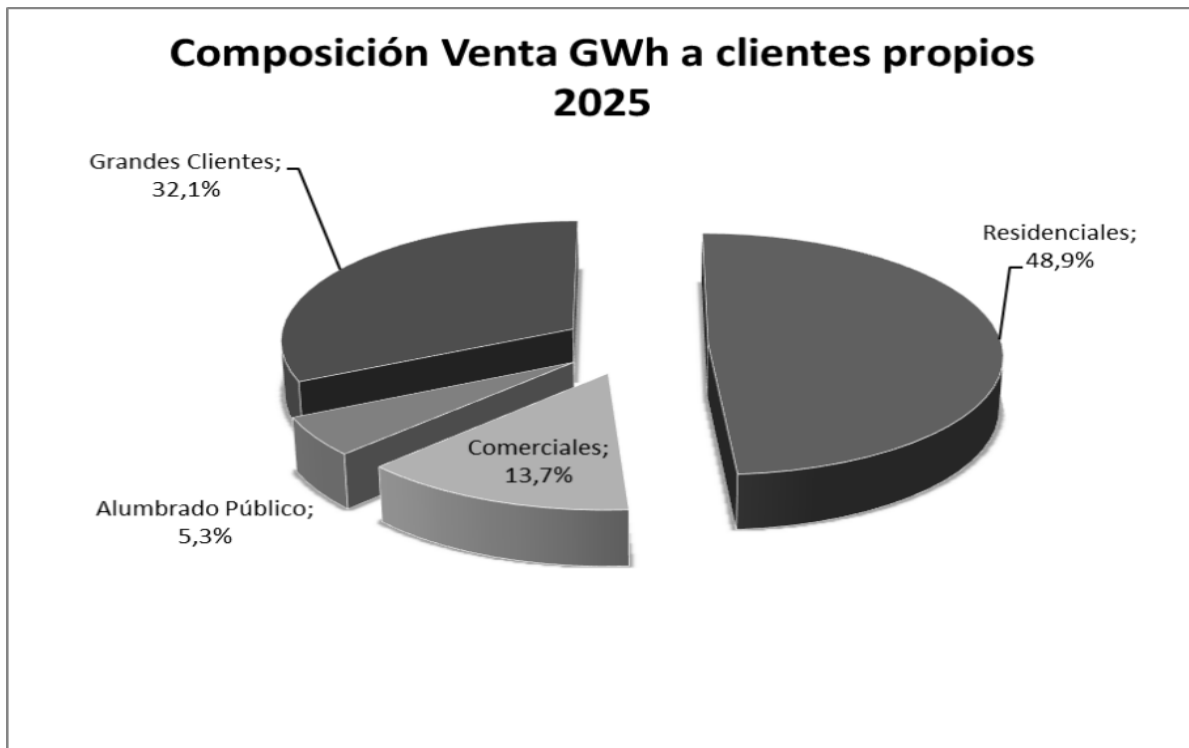


Nota: Grandes Usuarios son aquellos suministros a los que se brinda servicio de peaje.

Energía Facturada

El volumen facturado en GWh a clientes propios durante el ejercicio se compone tal como se muestra en cuadro y en gráfico adjunto:

Residenciales	517
Comerciales	145
Alumbrado Publico	56
Grandes Clientes	339
Total	1.057



Grandes Demandas

Se continúa trabajando de manera sostenida en la promoción y fortalecimiento del uso de la Oficina Virtual, alcanzando en el presente año un total de 2.250 usuarios registrados, lo que representa la incorporación de 199 nuevos usuarios.

Gestión de Deuda

En el contexto de la actual situación económica, se observa un incremento significativo en la mora en el pago de facturas mensuales. En este escenario, resulta indispensable la gestión preventiva de deuda que se realiza mediante medios electrónicos, tales como correo electrónico y WhatsApp, en forma previa a la instancia formal de intimación o suspensión del servicio.

Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2015

TÜV Rheinland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Calidad desarrollado bajo la norma internacional ISO 9001:2015.

Se realizaron las actividades según la planificación anual, análisis de contexto, partes interesadas y seguimiento de las decisiones tomadas en la revisión por la dirección para la mejora continua.

Se completó el plan anual de auditorías internas previstas, verificando la implementación de las herramientas de gestión en todos los procesos y la detección de hallazgos y oportunidades de mejora.

Durante el mes de junio de 2025 se realizó la auditoria de renovación según ISO 9001:2015, siendo aprobada por el Centro de Certificación de TÜV Rheinland, renovando el certificado hasta el 31 de agosto de 2028.

Despapelización

Actualmente los medios para que los clientes puedan visualizar la factura digital son:

- Correo electrónico brindado por el cliente
- Oficina virtual
- Descarga de facturas desde la Web de Edesal
- App EDESAL Móvil

Tótems Interactivos

Durante el año 2025 se consolidó el servicio de atención remota mediante la incorporación de cinco nuevos Tótems interactivos en oficinas comerciales del interior provincial, ampliando la cobertura del sistema implementado en 2024.

Estos dispositivos permiten mejorar la accesibilidad al servicio, brindando atención personalizada mediante videollamada con operadores remotos y posibilitando la autogestión de trámites comerciales, consultas de consumo, consultas de facturas y canalización de reclamos técnicos y comerciales.

La implementación de esta herramienta contribuyó a optimizar los tiempos de atención, descentralizar la prestación del servicio y fortalecer la presencia institucional en localidades con menor disponibilidad de atención presencial.

Medidores Bidireccionales

Se continúa con la incorporación del concepto 'Compra Energía' (CC215) para todos los suministros que dispongan de un medidor bidireccional.

Centro de Atención Telefónica (Call Center)

Durante el año 2025 el Centro de Atención Telefónica continuó fortaleciendo su rol como canal directo de vinculación con los clientes, atendiendo consultas comerciales, reclamos técnicos y solicitudes de gestión.

Se profundizó el proceso de capacitación continua del personal, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención y asegurar información precisa y uniforme. Asimismo, se ampliaron gradualmente las herramientas de gestión disponibles para los operadores, permitiendo resolver una mayor cantidad de requerimientos en el primer contacto.

Estas acciones contribuyeron a optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la eficiencia del servicio y fortalecer la experiencia del cliente.

Centros Operativos Comerciales (COC)

En los Centros Operativos Comerciales se mantuvo la estructura de programación y se llevaron a cabo capacitaciones para los equipos móviles, con el objetivo de mejorar la resolución de tareas en campo. Esto permitió obtener más información sobre las conexiones y detectar con mayor precisión situaciones de fraude.

Control de Pérdidas no Técnicas

Durante el año 2025 se llevaron a cabo campañas de relevamiento, gestión de deuda, eliminación de fraudes, inspecciones y normalización de conexiones en diversas zonas geográficas, alcanzando un total de 65.479 verificaciones en toda la provincia.

Además, se realizaron verificaciones puntuales a partir de denuncias de fraude presentadas por clientes y personal de EDESAL S.A., y se continuó con el plan de recuperación de clientes.

Con el objetivo de prevenir accidentes y fraudes, se reemplazaron 577 acometidas por cable concéntrico.

Asimismo, se completó el 100% de la campaña de revisión de Grandes Clientes, lo que permitió detectar y corregir diversas anomalías, asegurando el correspondiente recupero de energía. Como parte de este proceso, se recategorizaron 136 clientes, logrando una adecuación del servicio prestado y el ajuste correspondiente de la tarifa.

IV. Calidad de Servicio y Producto

Generalidades de la Segunda Etapa de Control de Calidad

De acuerdo con el Contrato de Concesión, esta segunda etapa comenzó en marzo de 1997 y se extiende hasta el final de la concesión.

El contrato establece que, en esta fase, los controles de Calidad de Producto y Servicio Técnico se realizarán directamente en el punto de suministro de los clientes.

V. Inversiones

Las inversiones realizadas durante el año 2025 estuvieron orientadas principalmente a satisfacer la demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la protección del medio ambiente.

La evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESAL S.A. durante los últimos cinco ejercicios financieros se expone en el siguiente cuadro:

Inversiones en Bienes de Uso	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
(en millones de pesos reexpresados al 31 de diciembre de 2025)	17.323	12.702	11.098	3.737	23.203	68.063

VI. Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol

Sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol

EDESAL S.A. cuenta con una amplia red de comunicaciones, entre las que se incluyen los sistemas radiales, sistemas telefónicos, sistemas de transmisión de datos, telecontrol de estaciones transformadoras y sistemas de protecciones de redes eléctricas.

Estos sistemas son considerados de vital importancia para el desarrollo y expansión de EDESAL S.A.

Estas redes se encuentran en un continuo proceso de crecimiento, buscando la integración de todos los sistemas en una única red de área amplia, facilitando su administración y operación, y logrando así una importante reducción de costos sobre los sistemas telefónicos, mantenimiento y equipamientos.

Sistemas radiales

Los sistemas radiales se encuentran completamente renovados y permiten mejorar las operaciones dentro de la Provincia de San Luis mediante una extensa red que, soportada por repetidoras instaladas en sitios estratégicos, logran una cobertura de aproximadamente el 90 % de las zonas de operación. Mediante esta red, cada oficina y cada móvil se encuentra comunicado permanentemente y en forma segura con su base, mejorando notablemente los tiempos y la seguridad de las operaciones sobre la red eléctrica.

Sistemas de datos

Las oficinas técnicas y comerciales se encuentran permanentemente vinculadas mediante una extensa red de datos que provee servicios de telefonía y transmisión de datos.

Esta red de datos se utiliza como sistema base de comunicaciones para la operación centralizada de los sistemas de gestión comercial y técnica, correo electrónico e internet, transferencia de archivos y telefonía punto a punto.

Los esquemas de seguridad implementados permiten garantizar la confiabilidad y seguridad de los datos y aplicaciones que utilizan la red de comunicaciones.

Sistemas de telecontrol

Mediante la instalación de los sistemas de telecontrol se han disminuido los tiempos de operación en forma notable, reduciendo a pocos segundos la operación y reposición de los elementos de maniobra telecomandados. Esto se traduce en un importante beneficio teniendo en cuenta la gran extensión geográfica en la que se encuentran instalados los sistemas eléctricos.

Hoy EDESAL S.A. cuenta con un sistema de telecontrol desde el cual se pueden operar en forma remota más de 100 instalaciones, entre Estaciones Transformadores, Centros de Distribución, Rebajes y elementos de maniobras pertenecientes a la Red de Transporte y Distribución. Son sistemas de arquitectura abierta que permiten la integración con diversas tecnologías y una gran capacidad de expansión.

Comunicaciones, protecciones y telecontrol: inversiones y desarrollos

Durante el año 2025 se realizaron una serie de inversiones y desarrollos en el Área de Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol que se detallan a continuación:

- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones, protecciones y control en el Rebaje Los Cajones
- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones y protecciones en el Rebaje Saladillo.
- Se instaló un nuevo Reconector de 33 KV como protección del transformador de potencia en Rebaje Naschel. También se incorporó al Sistema de Telecontrol y SCADA.
- Se instalaron nuevas celdas de 13,2 KV en la ETVMN. Se habilitó el nuevo sistema de comando, protección y medición de las nuevas celdas.
- Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones y protecciones de la nueva antena de 13,2 KV TR2 ETVMS.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de las celdas de 13,2 KV ETVMN.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de la nueva antena de 13,2 KV TR2 ETVMS.
- Se incorporó al sistema SCADA el nuevo sistema de comando, protección y medición de las celdas de 33 KV de La Salvación.
- Se incorporaron al SCADA los Rebajes Los Cajones y Saladillo
- Se tendieron 5 km de fibra óptica en toda la provincia de San Luis para la renovación de los vínculos de comunicación.
- La cantidad de puntos Telecontrolados paso de 38.194 a 41.538 contando señales analógicas, digitales y comandos.
- Se colocaron repetidoras en las localidades de El Trapiche, Villa Praga, Anchorena y Alto Pencoso para mejorar la cobertura a través de la comunicación VHF.
- Se instalaron radios VHF en los distritos San Luis, Villa Mercedes y Merlo.
- Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en Distrito Fortuna.
- Se realizó la adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en ET Villa Mercedes Norte.

- Se instalaron routers de última generación y administrables en ETLC, ETMO, ETSLC, ETPI, ETVMN, ETVMS, ETTL y ETCA.
- Se instalaron 5 Reconectores de 33 KV y 5 de 13,2 KV en la red de distribución de MT de la provincia de San Luis.
- Se completaron los planes anuales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol.

VII. Tecnología Informática

Estructura Operativa

La Gerencia de Tecnología Informática tiene como responsabilidad primordial brindar soporte a todos los sectores operativos en lo que respecta a necesidades de procesamiento, resguardo, disponibilidad y mantenimiento de la información, abarcando tanto las aplicaciones como el equipamiento y las herramientas informáticas necesarias para cumplir con estas necesidades.

El Departamento de Análisis y Programación es el encargado de supervisar y controlar que las actividades llevadas a cabo sean desarrolladas cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos. También atiende los requerimientos de usuarios, analizando la viabilidad de realización y autorizándolos de manera formal, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en los distintos requerimientos.

El Departamento de Soporte Técnico garantiza el permanente mantenimiento físico y lógico y la información de todas las Bases de Datos, cumpliendo con las políticas fijadas por la Gerencia General y la Gerencia de Tecnología Informática. También se encarga de establecer los resguardos de seguridad de la información y fijar normas y medidas de protección, poniendo énfasis en la responsabilidad individual del personal para con la seguridad informática. Asimismo, se encarga, a través de los operadores de Sistemas, de dar soporte a los distintos usuarios y administrar la entrada, salida y distribución de la información a los sectores que así lo requieran.

Plataforma Tecnológica

El equipamiento informático de la organización se encuentra basado en arquitecturas abiertas del tipo cliente-servidor, sobre las cuales se realiza la explotación de la totalidad de los sistemas que se encuentran actualmente en producción.

Los servidores de base de datos utilizados son de la marca IBM, los cuales operan bajo el Sistema Operativo AIX. Asimismo, se dispone de servidores de aplicaciones HP, que funcionan con Sistemas Operativos Linux y Windows Server, según los requerimientos de cada servicio.

Adicionalmente, parte de la infraestructura se encuentra desplegada en entornos Cloud, utilizando las plataformas de Huawei e IBM.

En la plataforma Huawei, se tiene contratado un servicio SaaS, el cual incluye el monitoreo y mantenimiento permanente, tanto a nivel software como hardware, de la plataforma SAP Business One.

Por su parte, en la plataforma IBM se cuenta con dos entornos diferenciados:

- Un entorno principal, ubicado en la ciudad de Dallas (Estados Unidos).
- Un entorno secundario de contingencia y respaldo, ubicado en Washington (Estados Unidos).

En ambos sitios se dispone de un VPS (Virtual Private Server), donde se alojan la base de datos y los servicios de negocio correspondientes al sistema comercial.

Finalmente, en cuanto a la infraestructura local la misma se distribuye en dos centros de cómputos acondicionados con las exigencias que requiere la tecnología de este tipo y situados en distintas ubicaciones geográficas.

A efectos de mantener un completo respaldo de la información no solo a nivel de software y sus datos, sino a nivel de usuario final, se cuenta con un completo sistema de backup que permite almacenar la información resguardada en dispositivos off line, evitando de esta manera que puedan ser víctimas de cualquier tipo de ciberataque.

Entre los Sistemas que funcionan en el equipamiento actual podemos mencionar los siguientes e indicar alguna de sus funcionalidades:

Sistema de Gestión Comercial “Open-SGC”

Este es uno de los aplicativos más importante de EDESAL S.A., ya que abarca todas las etapas del ciclo comercial, desde la lectura de los medidores domiciliarios, posterior facturación de los consumos y finalmente la gestión de la cobranza. Entre los módulos que componen este sistema se pueden destacar:

- Módulo de Contratación
- Módulo de Lecturas
- Módulo de Facturación
- Módulo de Cobros

Tanto el Sistema de Gestión Comercial como el Sistema de Gestión de Incidencias están integrados y utilizan la misma Base de Datos, por lo que las actualizaciones realizadas sobre cualquiera de dichos sistemas permite verlos en línea, simultáneamente.

Sistema de Administración, Compras y Almacenes “SAP BUISNESS ONE”

Este sistema world class, permite el procesamiento, control y análisis de la información económico-financiera. También permite al usuario gestionar y controlar el flujo de materiales. Entre sus principales virtudes el mismo incluye:

1. Gestión Financiera
 - Contabilidad general, cuentas por cobrar y por pagar.
 - Gestión de activos fijos.
 - Reportes financieros y consolidación en tiempo real.
2. Gestión de Ventas y Clientes
 - Gestión del ciclo completo de ventas, desde cotizaciones hasta facturación.
 - CRM integrado para gestionar relaciones con clientes y oportunidades de negocio.
3. Gestión de Compras e Inventarios
 - Control de inventarios en múltiples ubicaciones.
 - Gestión de órdenes de compra, proveedores y aprovisionamiento.
 - Seguimiento de costos y niveles de stock.
4. Gestión de Proyectos
 - Seguimiento y planificación de proyectos.
 - Control de costos y recursos asignados.
5. Análisis y Reportes en Tiempo Real
 - Paneles de control personalizables para análisis y reportes instantáneos.
 - Herramientas de inteligencia empresarial para obtener información clave.
6. Integración y Personalización
 - Adaptación a procesos específicos de la empresa mediante módulos adicionales.
 - Integración con otras soluciones SAP, herramientas de terceros y APIs.
7. Funcionalidades Móviles y Cloud
 - Acceso desde dispositivos móviles para gestionar el negocio en cualquier lugar.
 - Disponibilidad en implementación on-premise o en la nube.

SAP Business One centraliza las operaciones de EDESAL S.A., optimiza procesos y proporciona datos en tiempo real para una mejor toma de decisiones.

Sistema de Distribución Centrality

El sistema Centrality es una suite integral para gestionar técnicamente los procesos inherentes a la red de distribución de energía eléctrica.

Procesa grandes volúmenes de datos y expone el estado de la red, indicadores e información estratégica en línea.

Sus diferentes módulos permiten gestionar eficientemente los problemas detectados en la red de distribución de EDESAL S.A., optimizar los recursos utilizados para la resolución de los mismos, mejorar la calidad de atención al cliente y brindar toda la información necesaria para aumentar la eficiencia de la gestión de distribución.

Entre sus principales módulos podemos mencionar:

- GNAT – Visualizador GIS de escritorio
- Gestión de Activos
- OMS/DMS (atención de incidencias y tratamiento de trabajos programados)
- Contact Center
- Importador de Cartografía de OpenStreetMap
- Data extractor de Calidad de servicio

Sistema de monitoreo y seguridad SoftGuard

El sistema para monitoreo de SoftGuard permite centralizar todas las alarmas y cámaras existentes en las distintas instalaciones de EDESAL S.A.

Consiste en dos módulos principales:

- Módulo Principal de Monitoreo
- Módulo para Video Verificación

Oficina Virtual

Se ha llevado a cabo el desarrollo de una Oficina Virtual, para poder brindar al cliente la posibilidad de realizar una serie de trámites que anteriormente debía realizar en forma presencial.

Se ha aplicado una estrategia de programación PWA, lo que permite optimizar un sitio web para convertirlo al formato de una aplicación que podrá ser usada tanto en el móvil como en el escritorio del ordenador.

Esto permite minimizar los esfuerzos de desarrollo y dar paso a una implementación mucho más ágil y eficiente.

Entre las principales opciones que tiene, se destacan:

- Consulta de Facturas
- Solicitud de nueva conexión
- Cambio de titularidad
- Reconexión
- Informar un pago

La Oficina Virtual cuenta con interfaces con los principales agentes de pago, para poder realizar el pago directamente desde el mismo sitio.

Bot EDESAL

EDESALS.A. cuenta con la implementación de un BOT, el cual es accesible vía la aplicación WhatsApp o bien vía la Web Institucional.

El mismo ofrece una comunicación automática con el usuario, asistiéndolo en los diversos trámites que se pueden llegar a realizar.

Así mismo, también permite registrar reclamos, consultar facturas y solicitar comunicarse con un operador, quien a través de una plataforma de la misma utilidad puede continuar la conversación que inició el asistente.

El departamento de análisis y programación es el encargado de realizar los desarrollos necesarios para poder dotar a la herramienta de las características mencionadas.

Sistema de gestión de fondos fijos “RINDEGASTOS”

Software que permite llevar un control integral de los fondos fijos, en el cual se pueden introducir los gastos a nivel imagen y son interpretados y procesados para su posterior impacto en el sistema ERP SAP Business One.

VIII. Administración y Finanzas

Finanzas

EDESAL S.A. ha continuado cumpliendo con todas sus obligaciones contractuales suscriptas con el Poder Concedente en el Contrato de Concesión, así como con todas sus obligaciones operativas, prestando un servicio eficaz y eficiente según los lineamientos establecidos en dicho contrato.

De igual forma, ha cumplido con todas sus obligaciones salariales, impositivas y previsionales.

EDESAL S.A. no posee actualmente deudas con entidades financieras.

Respecto a la relación comercial con el Gobierno de la Provincia de San Luis y sus Municipios, durante el año bajo consideración se han continuado cobrando en forma normal los consumos de energía del alumbrado público y de las dependencias provinciales y municipales, como así también las obligaciones de pago relacionadas con los subsidios del Fondo Compensador de Tarifas (FCT).

En el marco de su política de buena atención al cliente, EDESAL S.A. continúa ofreciendo a sus clientes una amplia gama de alternativas para abonar sus facturas.

Administración

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos impuestos por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en lo que respecta a normas técnicas específicas de emisión de Estados Financieros, preparación de la respectiva Reseña Informativa y toda otra información requerida por estos organismos.

Los presentes estados financieros han sido preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

(IASB, por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Se ha trabajado permanentemente en lograr la optimización de los procesos administrativo-contables y financieros y en aplicar en forma óptima aquellos controles referidos a los procesos de pagos, cobranzas, facturación, certificación de contratistas y demás procesos, cumpliendo con los principios básicos de un adecuado sistema de control interno.

Se han ejecutado desarrollos con el fin de adaptar nuevas operatorias, dar cumplimiento a nuevas exigencias de los organismos de recaudación de ámbito nacional, provincial y municipal, mejorar los mecanismos de control y facilitar la tarea diaria.

Se han continuado optimizando las interfases con el Sistema de Gestión Comercial (OPEN SGC v.10), las que han posibilitado adaptar los procesos a nuevas operatorias comerciales y de cobranzas y mejorar la vinculación contable con la información comercial y su análisis.

En lo relativo al control de caja se continuó ejecutando el control presupuestario financiero ya implantado en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la política de control de los almacenes y depósitos de EDESAL S.A., se ha llevado a cabo la toma de inventarios físicos tanto en el almacén central de la ciudad de San Luis como en los depósitos del interior de la Provincia.

Con respecto a las Cuentas por Cobrar de EDESAL S.A. se ha efectuado un monitoreo y análisis permanente en conjunto con la Gerencia General y la Gerencia Comercial, lo que ha permitido mantener en niveles aceptables las cobranzas, así como corregir atrasos o morosidad de clientes.

Durante el año en curso y dentro de la política de cobertura de riesgos de EDESAL S.A., se han negociado y renovado las coberturas de seguros de Todo Riesgo Operativo y de Responsabilidad Civil, como así también las correspondientes a automotores, al personal y a otros riesgos, con compañías de seguros de primer nivel.

IX. Análisis de los principales rubros económicos-financieros

El resultado consolidado de EDESAL Holding S.A. por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, es una pérdida de miles de pesos 1.795.952. El resultado acumulado no asignado al 31 de diciembre de 2025 es una pérdida de miles de pesos 1.795.952.

A continuación, se expresan los principales indicadores que surgen de los estados financieros consolidados, comparados con el año anterior:

Índices	2025	2024
Liquidez	1,49	0,95
Solvencia	1,42	1,61
Inmovilización del Capital	0,74	0,79
Resultado s/ Patrimonio Neto Promedio	(0,02)	(0,07)
Resultado s/ Ingresos por Ventas	(0,01)	(0,03)

X. Capital Humano

Política sobre conducta ética

En cumplimiento del Código de Conducta Empresarial y Conflictos de Intereses en vigencia y tal como ocurriera en ejercicios anteriores, los empleados que se encuentran incluidos en el alcance de dicho Código renovaron su declaración jurada anual sobre conducta ética, como está establecido en la respectiva norma.

Estadísticas de Accidentabilidad

El nivel de accidentabilidad registrado en EDESAL S.A., durante el año 2025 queda reflejado en los índices de medición respectivos, los que alcanzaron los siguientes valores:

- Índice de Frecuencia (número de trabajadores expuestos a accidentes por cada millón de horas trabajadas): 26,45
- Índice de Gravedad (días perdidos por accidentes por cada mil horas trabajadas): 0,98
- Índice de Incidencia (número de accidentes por cada mil trabajadores expuestos): 41,04

Mensualmente se elabora un informe estadístico con la evolución de los índices de accidentabilidad.

Mantenimiento de Normas, Procedimientos e Instructivos

Tendientes a implementar métodos seguros de trabajo, se han actualizado y revisado las Normas, Procedimientos e Instructivos para las distintas tareas operativas que se llevan a cabo.

Esta normativa interna fue utilizada como base para realizar la habilitación del personal para cada tarea, estableciendo los niveles de intervención para los cuales cada uno está autorizado.

Formación y Entrenamiento del Personal

En el transcurso del año 2025 se impartió capacitación al personal. Las distintas actividades realizadas aparecen agrupadas a continuación en cinco grandes clases, de acuerdo con las áreas temáticas con las que están relacionadas.

1. Sistema de Gestión de Calidad Certificada según Norma ISO 9001-2015

Corresponde a las actividades destinadas al personal de aquellas áreas que están bajo el sistema de Calidad Certificada.

La finalidad de estas actividades consiste en dotar al personal de todas las competencias necesarias para un desempeño acorde con los estándares de calidad, crecientes y progresivos, fijados anualmente por el Gerente General, según lo establecido en la Política de Calidad de EDESAL S.A.

El Gerente de cada área es el responsable de:

- hacer el seguimiento del desempeño de las personas a su cargo,
- detectar y evaluar las necesidades de formación y entrenamiento,
- diseñar el plan y programa anual de formación.

La conducción de los distintos módulos del programa está a cargo de personal técnico y profesional especializado en cada uno de los temas, generalmente perteneciente al plantel de EDESAL S.A. y sólo excepcionalmente contratado.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Calidad Certificada.

2. Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la Norma ISO 14001-2015

Las actividades de formación y entrenamiento tienen como finalidad proveer al personal de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en sus tareas ajustándose al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

En materia de sensibilización y difusión de nuevos conocimientos se desarrollaron los siguientes cursos destinados al personal:

- Comunicación de Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOyMA), al personal ingresante.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental.

3. Operaciones de la Gerencia de Distribución y del Centro de Administración de Recursos (CAR)

Estas actividades están destinadas a capacitar al personal operativo que tiene a su cargo las tareas de:

- Mantenimiento preventivo programado,
- Mantenimiento no programado,
- Restauración del suministro de energía,
- Operación de las redes de BT, MT y AT
- Servicios técnico-comerciales a los clientes: instalación de medidores, inspección de equipos de medida, suspensión y reanudación del servicio, etc.

Merecen una especial atención las tareas relacionadas con trabajos con tensión (TCT) en cualquiera de sus modalidades (con mano enguantada, a distancia, desde escalera aislada, hidroelevador y plataforma), como así también la operación de Estaciones Transformadoras. La metodología de TCT requiere una habilitación especial regulada por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario y la Resolución 11/2022 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT). Las tareas relacionadas con la operación de Estaciones Transformadoras requieren personal especialmente habilitado, con documento acreditativo, según lo establecido por Procedimiento N° 15 de CAMMESA dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación.

4. Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente

Las actividades comprendidas en este capítulo merecen una especial consideración, debido a la importancia que revisten los temas de seguridad y los de preservación del medio ambiente.

Se trata de las actividades de formación, encaradas por el Área Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr la toma de conciencia y la asunción de compromiso y responsabilidad, individual y colectiva, para con la defensa activa de bienes y valores fundamentales, como son:
 - ✓ La vida y la integridad física de toda persona,
 - ✓ La salud ocupacional de todos los empleados,
 - ✓ El medio ambiente del que forma parte como empresa.
- Lograr que se involucre y participe todo el personal en las acciones planificadas a tal fin por la Gerencia General, especialmente las que se refieren a la preservación práctica y concreta del equilibrio del ecosistema y/o la calidad de vida de la comunidad.

5. Conocimientos y herramientas para la gestión

Comprende este capítulo todas aquellas actividades, desarrolladas interna y/o externamente, que tienen por objetivo mantener actualizado al personal en los conocimientos técnico-profesionales y en el manejo de las herramientas o metodologías de trabajo, que contribuyan a la máxima eficacia de la gestión.

Evolución del plantel de personal

Al 31 de diciembre de 2025 EDESAL S.A. contaba con una dotación de 460 empleados.

XI. Seguridad en el trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente

En cumplimiento de los principios y políticas de EDESAL S.A. en la materia, se desarrollaron una serie de acciones y programas que pueden resumirse en:

Acciones de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional:

- **Capacitaciones**

Se cumplimentó el programa de capacitación anual, en función de los Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente (SSOyMA) tendientes a fortalecer la cultura de trabajo seguro.

Cabe destacar que todo el personal ingresante recibió capacitación sobre el tema “Principios y Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”, como así también una Inducción en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el cual se incluyeron temas como “Uso de EPP”, “Riesgo Eléctrico”, “Trabajo en Altura”, “Riesgos en los Trabajos en la Vía Pública”, “Cinco Reglas De Oro”, “Incendio y Evacuación”, etc.

- **Inspección de instalaciones**

Se realizaron controles de diversas instalaciones de EDESAL S.A., las que dieron origen a los correspondientes informes para implementar las acciones correctivas.

- **Control de vehículos, equipos y herramientas**

Se hicieron controles a distintos vehículos operativos tanto dependientes de los Sectores Servicio Técnico como Distribución, a equipos y herramientas. También en los cortes programados se realizó el control del estado de los vehículos y cuando se observaron novedades quedaron asentadas en los correspondientes informes para su posterior seguimiento.

Acciones de preservación del medio ambiente:

- **Inscripción como Generador de Residuos Peligrosos**

EDESAL S.A. se encuentra registrado como Generador de Residuos Peligrosos en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Parques de la Provincia de San Luis, del cual recibió la renovación del Certificado Ambiental Anual.

- **Segregación de residuos**

De acuerdo con la legislación provincial de residuos peligrosos y con nuestros Principios y Políticas, con la aprobación de la respectiva autoridad ambiental, y respaldados por los correspondientes certificados que obran en nuestro poder, se ha continuado con las campañas de destino final de elementos contaminantes y/o peligrosos.

- **Evaluación de aceites de transformadores y circuito limpio de mantenimiento**

Es importante destacar que EDESAL S.A. se encuentra libre de PCB (bifenilos policlorados), cumplimentando en un todo con lo dispuesto por la Ley Nacional 25.670/02 de “Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs” y la legislación provincial correspondiente. Además, y como parte de su normativa interna, EDESAL S.A. continúa controlando cada uno de los transformadores que ingresan al circuito ya sea por reparación o compra, de manera de tener bajo control este tema.

- **Destino final de hidrocarburos en desuso**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial de Residuos Peligrosos se realizó el destino final de hidrocarburos en desuso, mediante la utilización del servicio de transportistas y operadores habilitados a nivel provincial.

- **Mediciones de campos electromagnéticos**

Se realizaron las mediciones previstas de campos magnéticos y eléctricos en distintas instalaciones de EDESAL S.A. por parte de la Universidad Nacional de Santa Fe con resultados satisfactorios por debajo de los máximos contemplados por la normativa legal vigente.

Sistema de Gestión de Medio Ambiente Norma ISO 14001:2015

TÜV Rheinland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Medio Ambiente bajo la norma Internacional ISO 14001:2015.

Se realizaron las actividades según la planificación anual, análisis de contexto, partes interesadas y seguimiento de las decisiones tomadas por la gerencia para la mejora continua y programas de gestión, como así también el seguimiento de las decisiones tomadas para mitigar el efecto del cambio climático, que es un nuevo requisito de la norma.

Se cumplió con el objetivo estratégico de incorporar a la economía circular los residuos de poda de la ciudad de San Luis, mediante acuerdo con el Municipio, para ser chipeados para usos de compostaje.

En octubre 2025 se realizó la auditoría externa de seguimiento del Certificado del Sistema de Gestión de Medio Ambiente, con hallazgos que fueron resueltos en forma satisfactoria, siendo aprobada por el Centro de Certificación de TÜV Rheinland, ratificando el certificado según Norma ISO 14001:2015 vigente hasta el 28 de enero de 2028.

XII. Auditoría Interna

En EDESAL S.A. se han realizado durante el año 2025 tareas de auditoría interna para el seguimiento y control de la correcta evolución de las tareas administrativas, operativas y comerciales, siempre con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos.

El plan de auditoría anual se cumplió en forma satisfactoria.

XIII. Relaciones Institucionales

En el año 2025 EDESAL S.A. consolidó los programas con la comunidad “Conectados con el Futuro”, “Conectados con la Tierra”, “Conectados en Alianza para el Desarrollo” y campaña “Todos contra el ciberdelito”, como asimismo su compromiso social de educación de formación de consumidores responsables de la energía eléctrica. El conjunto de estas actividades se fundamenta en un enfoque transversal de ambiente, clima y desarrollo sostenible, promoviendo el trabajo conjunto con los actores institucionales del territorio provincial.

La campaña 'Todos contra el ciberdelito' surgió como una respuesta proactiva ante el incremento de fraudes digitales, protegiendo la integridad de los datos de nuestros clientes y promoviendo un entorno transaccional seguro. Esta campaña busca mitigar los riesgos asociados a la brecha digital y garantizar que la transición hacia servicios online sea segura y confiable para todos los sectores de la población.

Asimismo, se consolidó con los valores de seguridad y protección de datos que una empresa de servicios públicos como EDESAL S.A. representa. También fue una iniciativa de educación dado que se enfocó en el empoderamiento del ciudadano digital, brindando herramientas críticas para identificar intentos de estafa y asegurar los canales de pago electrónicos.

Esta acción no solo reafirmó el compromiso de EDESAL S.A. con la seguridad de la información, sino que contribuyó a la educación digital de los usuarios. Al brindar herramientas para prevenir estafas y asegurar transacciones electrónicas, EDESAL S.A. logró empoderar al ciudadano en el entorno digital actual.

Fortaleciendo una política de apertura institucional, proseguimos con las visitas técnicas a nuestra principal Estación Transformadora San Luis y al Centro de Maniobras e incorporamos también visitas al Centro de Tecnología Informática. La iniciativa sumó tanto a líderes del sector público y privado como al ámbito universitario (UNSL y UC Cuyo), fortaleciendo el vínculo entre la industria, los sectores públicos, privados y la educación en niveles secundarios, técnicos y universitarios.

1. Programa “Conectados con el Futuro”

El compromiso de EDESAL S.A. con la sociedad continúa siendo el eje central para continuar sus programas educativos y de formación. Mediante alianzas y trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas continuaron las acciones como pasantías de estudiantes de escuelas técnicas y universidades, equipamiento para escuelas y capacitación para estudiantes de escuelas técnicas y para personas en situación de vulnerabilidad. De forma continuada, EDESAL S.A. convocó a otra edición del programa de Becas 10 Jóvenes Sobresalientes de San Luis.

1.a. Pasantías laborales de estudiantes de escuelas técnicas y universidades

Durante el ejercicio 2025, EDESAL S.A. renovó su trabajo con la inserción laboral de jóvenes mediante prácticas profesionales supervisadas, destinadas a estudiantes de las Escuelas Técnicas N°4 Fray Luis Beltrán, Colegio N° 8 Mauricio P. Daract y N°37 Germán A. Lallemand. A lo largo de tres meses, seis alumnos completaron una experiencia de inmersión en el entorno corporativo, permitiéndoles aplicar y potenciar sus competencias técnicas en escenarios reales de áreas de recursos humanos, servicios generales y distribución eléctrica.

Complementariamente, en el marco del convenio con la Universidad Nacional de San Luis, se integraron dos pasantes universitarios provenientes de las facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, fortaleciendo así el vínculo entre EDESAL.S.A. y el ámbito académico de la provincia.

Por otra parte, este año, cuatro estudiantes universitarios accedieron a pasantías en el marco del convenio entre EDESAL S.A. y Universidad Nacional de San Luis. Uno de ellos proveniente de la carrera de Periodismo de Facultad de Ciencias Humanas y los tres restantes del área informática de la Facultad Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

1.b. Equipamiento para laboratorios y talleres educativos

Enmarcados en el régimen de Crédito Fiscal, EDESAL S.A. brindó su apoyo técnico y aval al Colegio N° 5 Ing. José Álvarez de Condarco en su presentación ante el Instituto Nacional de Enseñanza Técnica (INET). El Proyecto presentado fue seleccionado por la entidad nacional y consiste en la creación de una sala de simulación bajo la metodología BIM (Building Information Modeling). Bajo el lema 'Revolución BIM: Transformación Social y Productiva', esta iniciativa busca dotar a los estudiantes de herramientas tecnológicas avanzadas que impulsen la modernización del sector productivo local.

1.c 10 Becas a Jóvenes Sobresalientes de la provincia de San Luis

Como parte de su compromiso con la excelencia educativa, EDESAL S.A. celebró una nueva edición de su programa de becas universitarias. En esta convocatoria, 320 estudiantes de diversas localidades de la provincia participaron en un riguroso proceso de selección. El programa tiene como objetivo reconocer el mérito académico y brindar un respaldo económico fundamental durante el primer año de carrera a diez jóvenes destacados, facilitando así su transición hacia la educación superior.

2. Programa “Conectados con Nuestra Tierra”

En 2025, el programa “Ecohuerta: Conectados con Nuestra Tierra” alcanzó un hito significativo al cumplir diez años de ejecución ininterrumpida. Esta iniciativa de EDESAL S.A. consolida una década impulsando la agricultura sustentable, el autoabastecimiento y la educación alimentaria en la provincia de San Luis, mediante prácticas agroecológicas que integran el equilibrio económico, social y ambiental.

Durante el último ejercicio, el proyecto mantuvo su presencia estratégica en instituciones clave como las Escuelas Técnicas N° 37 Ing. Germán Ave Lallemand y N° 4 Fray Luis Beltrán, el Colegio N° 1 Juan Crisóstomo Lafinur, la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, la Escuela N° 51 Maestro Faustino Mendoza y la Escuela N° 432 Camino del Peregrino.

El modelo de gestión se basó en la capacitación especializada de los docentes, quienes actúan como agentes multiplicadores en sus comunidades educativas. Asimismo, EDESAL S.A. continúa con su compromiso con la economía circular mediante la donación de herramientas, insumos y la entrega de materiales en desuso como carteles, bobinas y palets, promoviendo su reutilización y mitigando el impacto ambiental.

3. Programa Conectados en Alianza para el Desarrollo

Bajo la premisa que el trabajo en red potencia el impacto social, EDESAL S.A. profundizó su política de vinculación institucional mediante la firma de nuevos convenios y su participación activa en grupos de trabajo interdisciplinarios.

3.a. Inversiones sociales y vinculación comunitaria

Durante el ejercicio 2025, EDESAL S.A. desempeñó un rol activo en la promoción de la agenda cultural, científica y deportiva de la provincia, fortaleciendo el tejido social y la interrelación con organizaciones locales.

- **Cultura y Sociedad:** en el ámbito artístico, EDESAL S.A. patrocinó la Muestra de Arte Potrero de los Funes (Asociación de Artistas Plásticos de San Luis) durante las temporadas de verano e invierno.
- **Ciencia y Academia:** con el objetivo de fomentar vocaciones científicas, se brindó soporte a las jornadas "Mini Mentes" (FQByF - UNSL) y a la "Expedición Ciencia al Paso" (Club de Ciencias FCFMyN - UNSL).
- **Desarrollo Profesional y Productivo:** EDESAL S.A. acompañó las VII Jornadas de Ciencias Económicas (UCCuyo). En el sector agroindustrial, EDESAL S.A. estuvo presente en la Expo Rural Granja y la Feria del Ternero junto a la Sociedad Rural y el INTA, donde se exhibió el programa Ecohuertas. Además, se impulsó los primeros viernes de cada mes la Feria de Agro emprendedores, promoviendo el comercio justo y el crecimiento de emprendedores locales.

- Deporte: se contribuyó a la realización de los Campeonatos anuales de Golf en las ciudades de Juana Koslay y Villa Mercedes fomentando la actividad física y el encuentro social en la región.

De esta manera, SE reafirma la visión de EDESAL S.A. como un actor central en el desarrollo humano y social de San Luis. A través de la consolidación de programas emblemáticos como Ecohuerta en su décimo aniversario, el impulso a la vanguardia tecnológica con la Sala BIM, y el sostenido apoyo al talento joven mediante becas y pasantías, EDESAL S.A. trasciende su rol de distribuidora energética y testimonia un compromiso inquebrantable con la educación, la sostenibilidad y la construcción de un futuro compartido con toda la comunidad puntana.

XIV. Perspectivas Futuras

La evolución que experimenten los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico - financiero del mercado al cual sirve EDESAL S.A. deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

XV. Propuesta del Directorio

El resultado neto de EDESAL Holding S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue una pérdida de \$ 1.795.915.901,05 y este Directorio propone a la Asamblea de Accionistas absorber dicha pérdida en su totalidad mediante una desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO

**ANEXO A LA MEMORIA
REPORTE DE APLICACIÓN DEL
CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.*
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.*
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.*
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.*
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Se aplica parcialmente.

Considerando que por su objeto social EDESAL Holding S.A. es una sociedad inversora, y que la única actividad que desarrolla la compañía es el mantenimiento y administración de su participación mayoritaria en la Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), la compañía no ha establecido la visión, misión y valores de la compañía.

Sin perjuicio de ello, EDESAL Holding S.A. cuenta con definiciones de visión, misión y valores a través de su sociedad controlada -EDESAL-, lo que surge de su página web www.edesalenergia.com.ar, a través de las definiciones adoptadas en cuanto a la filosofía corporativa y el futuro de la compañía.

Adicionalmente, el Directorio se encuentra abocado permanentemente a generar una cultura del trabajo ética dentro de la compañía, tanto en las decisiones que adopta bajo su ámbito de actuación, como trasladando tal cultura al resto de los integrantes de la compañía en sus relaciones internas y frente a terceros, tanto clientes como proveedores de la compañía.

Particularmente, en el transcurso del año 2024, con el objetivo primordial de reforzar el compromiso de la compañía con una política de transparencia, se implementó el “Programa de Cumplimiento o Integridad” a través de su sociedad controlada -EDESAL-, dicho funcionamiento fue perfeccionado en el transcurso del 2025.

Ello, en el contexto de la normativa vigente en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas que exige a las compañías la adopción de políticas de prevención de riesgos para acceder a ciertas contrataciones públicas.

Así también, manifestamos que hasta el momento el Directorio no cuenta con personal capacitado en factores ambientales.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Se aplica.

El Directorio es el responsable de definir y aprobar las políticas y orientación estratégica de la compañía, así como el plan de negocios y los objetivos de gestión, para que sean desarrollados por las gerencias.

El Directorio también es el encargado de supervisar su cumplimiento, mediante los pedidos de informes que periódicamente se solicitan a los sectores pertinentes, y las reuniones de directorio.

Considerando que el objeto social y la actividad que desarrolla la compañía es exclusivamente de inversión, los objetivos anuales son determinados en base a dicha actividad.

Los directores utilizan indicadores financieros para medir el desempeño de las políticas generales, estratégicas y comerciales.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Se aplica.

Como hemos informado en el punto anterior, el Directorio es el encargado de supervisar el cumplimiento de las premisas y objetivos definidos para las gerencias y, en tal carácter, se realizan reuniones de gestión periódicas para analizar y controlar el avance del plan de trabajo y el cumplimiento del plan presupuestario, lo que realiza contando con los informes pertinentes de las gerencias propias y de las gerencias de la compañía subsidiaria -EDESAL-.

A la fecha, EDESAL HOLDING S.A. no ha definido la implementación de métricas o indicadores de desempeño para monitorear a la gerencia.

Asimismo, se aclara que actualmente integra el Directorio el Gerente General de la compañía subsidiaria -EDESAL-.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Se aplica.

El Directorio es el responsable de hacer cumplir las políticas de gobierno societario de conformidad con los principios aprobados por las normas de la CNV.

Dado que el objeto social y la actividad que desarrolla la compañía es exclusivamente de inversión, el responsable de su implementación es el presidente del Directorio, recayendo tal responsabilidad en la gerencia general para el caso de la compañía subsidiaria -EDESAL-.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Se aplica parcialmente.

Los miembros del Directorio no sólo cuentan con el tiempo suficiente para ejercer sus funciones de manera profesional y eficiente, sino que también poseen la experiencia y capacidad necesarias para desempeñar sus cargos de forma eficiente.

En cuanto al reglamento interno del Directorio, la Sociedad considera que no es un elemento que pueda agregar valor al funcionamiento del mismo, particularmente considerando su objeto es exclusivamente de inversión y cuenta con un activo principal de inversión, que es su sociedad controlada -EDESAL-,

A pesar de la ausencia de un reglamento escrito, el Directorio actúa cumpliendo plenamente con las previsiones del Estatuto Social y las disposiciones legales pertinentes, realizando sus funciones de manera periódica y con una comunicación clara y fluida para asegurar la adecuada obtención de información de la Sociedad.

En relación con la selección de candidatos para el Directorio, la Sociedad considera, además de los aspectos establecidos en el Estatuto y las disposiciones legales correspondientes, la experiencia en el rubro y la idoneidad profesional de los candidatos.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.*
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.*
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.*

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Se aplica.

El presidente del Directorio es quien se encarga de organizar las reuniones de directorio, cumpliendo con un plazo de antelación razonable de acuerdo a los temas a tratar en los puntos del orden del día. Regularmente el plazo es de, al menos, 5 días hábiles, de acuerdo con los plazos y requerimientos previstos en el estatuto social y las disposiciones legales pertinentes. La convocatoria a la reunión es enviada por correo electrónico a todos los directores.

El orden del día es definido en colaboración con los demás miembros del Directorio y se envía junto con la convocatoria, con una antelación razonable en virtud de los temas a tratar.

Toda la documentación relacionada con los puntos del orden del día se envía a los demás miembros del Directorio con la suficiente antelación, para permitir un adecuado análisis de su contenido y la toma de decisiones.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

No aplica.

Sin embargo, se manifiesta que el Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento del órgano de administración, el que se reúne periódicamente a efectos de informarse y adoptar definiciones sobre la administración de la compañía en miras a la consecución de los objetivos anuales.

El Directorio no cuenta con procesos formales de evaluación anual.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Se aplica parcialmente.

El presidente del Directorio efectivamente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para la totalidad de los miembros.

En cuanto a la capacitación, no se ha considerado como una necesidad inmediata la implementación de un plan de capacitación, ya que los miembros del órgano de administración cuentan con experiencia y acreditada capacidad para el desempeño de sus cargos.

Sin perjuicio de ello, el Presidente y los miembros del Directorio reciben capacitación en forma constante mediante su participación en congresos, seminarios y programas de entrenamiento relativos a sus funciones.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

No se aplica.

La compañía no cuenta con una Secretaría Corporativa, quien cumple las funciones de la secretaria corporativa es personal de administración de su sociedad controlada – EDESAL-.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

No se aplica.

La compañía no cuenta con un plan de sucesión para el gerente general propio, ni el de su sociedad controlada -EDESAL-.

En caso de vacancia del puesto de Gerente General, se inicia un proceso de preselección de candidatos, en el cual se consideran factores como la experiencia, el desarrollo profesional y las aptitudes necesarias para el cargo. Antes de proceder con la selección definitiva, el Directorio evalúa el potencial de los candidatos y emite sus opiniones y recomendaciones.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. *El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.*
- X. *El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.*

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Se aplica.

Actualmente, la compañía cuenta con tres directores independientes en los términos definidos por la CNV. Dado que el órgano de administración está compuesto por cinco miembros, la proporción de miembros independientes resulta apropiada con la estructura de la sociedad y asegura una correcta integración del Comité de Auditoría.

De este modo, el 60% de los directores son independientes, lo que permite mantener el equilibrio adecuado entre los miembros ejecutivos, no ejecutivos e independientes.

En este momento, los directores independientes titulares son:

- Maria de la Paz D´Alessio (DNI 27.289.496), de profesión abogada.
- Macarena del Milagro Obligado (DNI 20.362.672), de profesión empresaria.
- Luis Belli Príncipe (DNI 32.481.016), de profesión economista.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

No se aplica.

La compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones, dado que no es requerido por la normativa cuenta con dicho Comité y, considerando el perfil y objeto de la compañía, sus directores y accionistas no consideran necesario contar con el Comité en cuestión.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

No se aplica.

Como hemos mencionado en el punto anterior, la compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones.

Sin embargo, la sociedad cumple con los requisitos de diversidad en términos de género, edad, experiencia profesional, entre otros, en la integración de su Directorio. En este sentido, a la fecha, el directorio titular está compuesto por 3 directores masculinos y 2 directores femeninos.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Se aplica parcialmente.

El Directorio no implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros, especialmente considerando que se trata de una sociedad cuyo objeto es exclusivamente de inversión y con una única sociedad controlada: EDESAL-.

Sin perjuicio de ello, en cada oportunidad que se designa un nuevo integrante del Directorio, se realiza una presentación de la compañía y su sociedad controlada. El presidente propone y ofrece al nuevo integrante realizar las actividades necesarias para que éste pueda conocer in situ la sociedad controlada -EDESAL-, así como mantener entrevistas con sus gerentes y visitar las oficinas radicadas en la Provincia de San Luis. Asimismo, se pone a disposición de los nuevos directores toda la información necesaria sobre los aspectos relevantes de la sociedad.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

No se aplica.

La compañía no cuenta con un Comité de Remuneraciones, ajustando sus decisiones a las previsiones normativas aplicables.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Se aplica parcialmente.

Dado que la compañía no cuenta con un Comité de Remuneraciones, la remuneración de los integrantes del Directorio es decidida por los accionistas, conforme lo dispone la Ley General de Sociedades, basándose los resultados de la compañía y en valores de mercado para compañías de perfil similar.

Por su parte, la remuneración del gerente general es definida por el Directorio.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.*
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.*
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.*
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.*
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.*

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

No se aplica.

Dado que la compañía no tiene actividad operativa, las políticas de gestión de riesgos son más relevante en la actividad que lleva a cabo su sociedad controlada -EDESAL.

Sin perjuicio de ello, las políticas de gestión integral de riesgos, de control interno y de prevención de fraudes compete al Directorio de la compañía, junto al Comité de Auditoría.

El Directorio realiza una evaluación de los riesgos asociados a los asuntos que son objeto de consideración en las reuniones que se llevan a cabo periódicamente. Por ende, las decisiones que adopta se realizan con pleno conocimiento y previa evaluación de los riesgos asociados a ellas.

Adicionalmente, como se informó en el punto 1, la compañía ha adoptado y se encuentra operativo -a través de su sociedad controlada EDESAL-, con un “Programa de Cumplimiento o Integridad” destinado a cumplir con las mejores prácticas corporativas de conformidad con los estándares nacionales e internacionales en materia de integridad corporativa.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

No se aplica.

Reiteramos lo indicado en el punto 17, en cuanto al no tener la compañía actividad operativa y resultar una sociedad con objeto exclusivamente de inversión, los procesos en materia de auditoría interna son más relevante en la sociedad operativa controlada -EDESAL-.

Por tal motivo, la compañía no cuenta con una persona o sector que tenga a cargo la función de auditoría interna.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

No se aplica.

Reiteramos lo indicado en el punto 18, en cuanto a que la compañía no cuenta con una persona o sector que tenga a cargo la función de auditoría interna.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Se aplica.

El Comité de Auditoría actúa en base a un reglamento interno, está conformado por mayoría de directores independientes, integrado por 3 miembros titulares y 3 suplentes. Es presidido por un director independiente y no incluye al gerente general.

Todos sus integrantes tienen amplia experiencia en áreas financieras, contables y legales.

Conforme el estatuto social, el Comité de Auditoría tiene las atribuciones y obligaciones establecidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Se aplica parcialmente.

El Directorio no aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos.

Sin perjuicio de ello, el Comité de Auditoría emite opinión sobre la selección de los auditores externos a recomendar a la asamblea de accionistas, y en todos los casos se da debido cumplimiento al requisito de rotación fijado por las normas de la CNV.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. *El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.*
- XVIII. *El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.*

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Se aplica parcialmente.

La compañía no cuenta con un Código de Ética y Conducta.

Sin perjuicio de ello, su principal activo de inversión, que es su sociedad controlada -EDESAL-, cuenta con un Código de Ética y Conducta para regir el comportamiento del personal de la empresa, así como terceros vinculados con esta, al que adhiere EDESAL Holding S.A.

Su objetivo es determinar los principios básicos que deberán guiar las actividades del personal de la compañía, con sentido común, transparencia, honestidad y ética empresarial.

La Gerencia de Capital Humano es la responsable de garantizar que el personal firme una declaración jurada, afirmando su compromiso con el cumplimiento del código.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone:

- (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento;**
- (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos;**
- (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta;**
- (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios;**
- (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y**
- (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Se aplica parcialmente.

El Directorio no establece un Programa de Ética e Integridad. Dado que la actividad principal de la sociedad es de inversión, no se ha considerado necesario su implementación en este momento.

Sin perjuicio de ello, la sociedad controlada -EDESAL- cuenta con un espacio en su página web - www.edesalenergia.com.ar- habilitada para recibir las denuncias sobre conductas ilícitas o antiéticas.

Adicionalmente, con el objetivo primordial de reforzar el compromiso de la compañía operativa controlada -EDESAL- con una política de transparencia y tolerancia cero a cualquier acto de corrupción, durante el 2024 se implementó la aplicación del “Programa de Cumplimiento o Integridad” en los términos previstos por la ley 27.401, cuya aplicación se implementó en el año pasado.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Se aplica.

La compañía cumple lo establecido en el art. 72 de la Ley 26.831 sobre el Régimen de Transparencia en la Oferta Pública y demás normas pertinentes.

Esto significa que las operaciones con partes relacionadas que impliquen montos relevantes se encuentran sujetas y requieren el previo dictamen del Comité de Auditoría.

Como hemos informado con anterioridad, el Comité de Auditoría está conformado por mayoría de directores independientes, y es presidido por un director independiente.

En cumplimiento de las normas vigentes el Comité de Auditoría evalúa que las condiciones de las operaciones por montos relevantes celebradas entre partes relacionadas puedan considerarse razonablemente adecuadas a las condiciones normales y habituales de mercado.

Las operaciones efectuadas por la sociedad con sociedades relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados contables auditados de la sociedad, conforme lo requieren las normas contables vigentes.

De esta forma, las previsiones para identificar y resolver eventuales situaciones de conflicto se encuentran cubiertas con la normativa de aplicación.

La compañía aún no cuenta con procedimientos propios. Sin perjuicio de ello, su sociedad controlada –EDESAL- cuenta con un manual de conducta que contiene previsiones expresas para detectar y resolver situaciones en las que puedan presentarse conflictos de interés, la que rige para todo el personal de la compañía sin excepciones.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.*
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.*
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.*
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.*

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

No se aplica.

La compañía presenta sus estados contables trimestrales y anuales ante la CNV y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de libre acceso para todos los inversores.

Así mismo, se presentan ante los organismos mencionados, copias de las actas de asamblea celebradas por la sociedad, así como los datos sobre los integrantes de sus órganos de administración y fiscalización.

Finalmente, la sociedad aún no cuenta con una página web, pero sí lo tiene su sociedad controlada – www.edسالenergia.com.ar-, en el que el público inversor puede acceder a la información financiera y el público en general puede establecer contacto con la emisora y efectuar las consultas o reclamos que considere necesarios.

La página web de la controlada – EDESAL – no cuenta con una sección específica donde se provea información de EDESAL Holding S.A.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

No se aplica.

Considerando que por su objeto social EDESAL Holding S.A. es una sociedad inversora, y que la única actividad que desarrolla la compañía es el mantenimiento y administración de su participación mayoritaria en la controlada EDESAL, no se ha considerado necesario establecer un procedimiento de identificación de partes interesadas.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Se aplica.

El Directorio promueve la participación de todos los accionistas en las asambleas de la sociedad, tanto ordinarias como extraordinarias. En tal sentido, se realiza la convocatoria cumpliendo con las formalidades y plazos requeridos por la normativa aplicable, a fin de permitir y propender a la asistencia de todos los accionistas a las asambleas.

Las convocatorias se realizan por los medios de comunicación pertinentes, además de las presentaciones que se efectúan ante la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires - BYMA en cumplimiento de la normativa aplicable.

Asimismo, todos los accionistas tienen a su disposición toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación. Existe así un canal de comunicación entre los accionistas, donde, de forma previa o posterior a la asamblea, pueden emitir sus opiniones o comentarios no vinculantes sobre los puntos del orden del día.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

No se aplica.

El estatuto de la compañía no prevé que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para las asambleas a través de medios virtuales ni participar en ellas a través del uso de medios electrónicos de comunicación. Actualmente se está considerando la posibilidad de incluir la realización de asambleas por medios virtuales en el estatuto.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Se aplica parcialmente.

La compañía no cuenta con una política de distribución de dividendos específica.

Sin perjuicio de ello, el Directorio es el encargado de proponer la conveniencia, oportunidad y monto de los dividendos a distribuir al realizar la propuesta de destino de los resultados de cada ejercicio, quedando la decisión en cabeza de la asamblea de accionistas.

De acuerdo con el estatuto de la compañía, el saldo de utilidades no asignadas que resulte al cierre de cada ejercicio comercial, previa la deducción necesaria cuando corresponda para constituir el Fondo de Reserva Legal fijado por las normas de la Ley N°19.550, será destinado para atender según el siguiente orden de prelación: a) Al pago de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. b) A la constitución de reservas facultativas y fondos de previsión, cuando existan motivos para tomar tales decisiones. c) Al pago de dividendos a los accionistas que posean acciones ordinarias. d) A los otros destinos que decida la Asamblea. Los dividendos podrán ser pagados en acciones si así lo decidiera la Asamblea. Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescriben a favor de la sociedad. En caso de no haber utilidades, la Asamblea queda facultada para establecer el monto de la remuneración que crea conveniente otorgar a la labor realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, teniendo en cuenta los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y normas reglamentarias.

Información legal

Domicilio legal:	Paraguay 1132, piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Inversión
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del estatuto:	10 de octubre de 2012
De la última modificación:	13 de agosto de 2013
Fecha de vencimiento del estatuto:	9 de octubre de 2111
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:	15.503, del Libro 61 de Sociedades Anónimas

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
74.644.165	Ordinarias, escriturales de V.N. \$ 1 c/u	1	74.644.165	74.644.165
74.644.165			74.644.165	74.644.165

Denominación de la Sociedad controlante:	VAP + Partners S.A.
Domicilio legal:	Calle 112 y 8 – Parque Industrial Sur San Luis - Provincia de San Luis
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Inversión
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	78,48%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, plantas y equipos	7.	183.111.992	170.475.854
Activo por impuesto diferido		-	4.241
Total activo no corriente		183.111.992	170.480.095
Activo corriente			
Inventarios	11.	1.920.895	2.140.415
Créditos por ventas y otros créditos	10.	51.781.946	39.331.150
Otros activos financieros	9.	9.803.391	1.721.320
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.	1.348.669	2.404.926
Total activo corriente		64.854.901	45.597.811
Total activo		247.966.893	216.077.906
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		17.890.237	17.890.237
Prima de emisión		6.038.295	6.038.295
Reserva legal		3.578.050	3.578.050
Reservas facultativas		49.960.222	62.382.551
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(3.902.853)	(7.802.751)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		73.563.951	82.086.382
Participaciones no controladoras		738	909
Total patrimonio neto		73.564.689	82.087.291
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	14.	8.550.789	8.228.990
Deudas comerciales y otras deudas	15.	77.954.422	32.073.055
Pasivo por impuesto diferido	8.	44.479.594	45.556.310
Total pasivo no corriente		130.984.805	85.858.355
Pasivo corriente			
Previsiones	13.	1.894.458	1.083.268
Beneficios a empleados	14.	838.282	844.393
Deudas comerciales y otras deudas	15.	40.672.724	46.204.599
Impuesto a las ganancias corriente		11.935	-
Total pasivo corriente		43.417.399	48.132.260
Total pasivo		174.402.204	133.990.615
Total patrimonio neto y pasivo		247.966.893	216.077.906

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultados consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos por ventas	17.	229.891.475	202.101.747
Costo de ventas	18.	(155.156.938)	(169.276.230)
Resultado bruto		74.734.537	32.825.517
Gastos de administración	18.	(20.489.227)	(21.008.016)
Gastos de comercialización	18.	(24.283.008)	(25.383.338)
Otros ingresos y gastos	20.	3.325.411	2.603.329
Resultado operativo		33.287.713	(10.962.508)
Ingresos financieros	21.	12.597.921	11.780.566
Gastos financieros (1)	21.	(63.031.908)	(38.933.826)
Resultados por posición monetaria	21.	15.031.096	24.402.019
Resultado financiero neto		(35.402.891)	(2.751.241)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(2.115.178)	(13.713.749)
Impuesto a las ganancias	22.	319.226	7.762.704
Resultado neto del ejercicio		(1.795.952)	(5.951.045)
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(1.795.916)	(5.950.927)
Participaciones no controladoras		(36)	(118)
		(1.795.952)	(5.951.045)
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio (expresado en miles de pesos por acción)			
Resultado básico y diluido por acción	23.	(0,024)	(0,080)

(1) Al 31 de diciembre de 2025 el rubro se compone de gastos financieros generados por pasivos financieros por \$63.031.871 tal como se expone en Nota 9., y \$37 originados por pasivos no financieros. Al 31 diciembre de 2024 los cargos ascienden a \$38.933.589 generados por pasivos financieros y \$237 originados por pasivos no financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultado integral consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado neto del ejercicio		(1.795.952)	(5.951.045)
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Resultados actuariales por beneficios a empleados	14.	(371.633)	2.177.026
Efecto en el impuesto a las ganancias	22.	116.515	(711.640)
Otros resultados integrales del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias		(255.118)	1.465.386
Resultado integral total del ejercicio		(2.051.070)	(4.485.659)
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(2.051.029)	(4.485.570)
Participaciones no controladoras		(41)	(89)
		(2.051.070)	(4.485.659)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 25.)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas		Resultados no asignados			
					Reserva legal	Reservas facultativas para futuros dividendos				
Saldos al 1 de enero de 2025	74.644	17.815.593	6.038.295	(1.851.824)	3.578.050	62.382.551	(5.950.927)	82.086.382	909	82.087.291
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.795.916)	(1.795.916)	(36)	(1.795.952)
Otros resultados integrales	-	-	-	(255.113)	-	-	-	(255.113)	(5)	(255.118)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(255.113)	-	-	(1.795.916)	(2.051.029)	(41)	(2.051.070)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	(5.950.927)	5.950.927	-	-	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	(130)	(130)
Distribución de dividendos (3)	-	-	-	-	-	(6.471.402)	-	(6.471.402)	-	(6.471.402)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	74.644	17.815.593	6.038.295	(2.106.937)	3.578.050	49.960.222	(1.795.916)	73.563.951	738	73.564.689
Saldos al 1 de enero de 2024	74.644	17.815.593	6.038.295	(3.317.181)	3.578.050	62.435.627	(53.076)	86.571.952	998	86.572.950
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(5.950.927)	(5.950.927)	(118)	(5.951.045)
Otros resultados integrales	-	-	-	1.465.357	-	-	-	1.465.357	29	1.465.386
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	1.465.357	-	-	(5.950.927)	(4.485.570)	(89)	(4.485.659)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (4)	-	-	-	-	-	(53.076)	53.076	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	74.644	17.815.593	6.038.295	(1.851.824)	3.578.050	62.382.551	(5.950.927)	82.086.382	909	82.087.291

- (1) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025.
(2) Distribución de dividendos correspondientes a participaciones no controladoras según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Edesal S.A. de fecha 19 de septiembre de 2025 (Nota 26.)
(3) Distribución de dividendos según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2025 (Nota 26.)
(4) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2024.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de flujos de efectivo consolidado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado neto del ejercicio		(1.795.952)	(5.951.045)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	7.	10.566.443	11.634.171
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		2.054.818	3.086.910
Ingresos y gastos financieros		62.680.510	35.655.139
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	9.	(2.842.954)	(1.721.468)
Impuesto a las ganancias devengado	22.	(319.226)	(7.762.704)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		300.011	732.093
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(13.750.369)	(17.053.685)
Variación en inventarios		219.520	(728.149)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(22.700.221)	(12.727.285)
Impuesto a las ganancias pagado		(262.736)	(1.743.405)
Flujo neto de efectivo por actividades operativas		34.149.844	3.420.572
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7.	(23.202.581)	(3.736.673)
Variación en otros activos financieros		(5.239.117)	2.364.172
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		(28.441.698)	(1.372.501)
Dividendos pagados	26.	(6.471.532)	-
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación		(6.471.532)	-
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(300.011)	(732.093)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.063.397)	1.315.978
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12.	2.404.926	1.084.113
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	9.	7.140	4.835
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12.	1.348.669	2.404.926
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.063.397)	1.315.978

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Notas a los estados financieros consolidados (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general

EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESAL Holding conduce sus negocios a través de la siguiente sociedad: Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (en adelante “EDESAL” o “Distribuidora San Luis”). EDESAL Holding y Distribuidora San Luis se denominarán en adelante y en forma conjunta “el Grupo”.

EDESAL se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad.

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (en adelante “EMDERSA”), es una sociedad anónima, cuyo proceso de reorganización societaria tuvo como resultado la constitución de EDESAL Holding S.A., entre otras sociedades, de acuerdo a lo que se expone en párrafos siguientes.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (“EMDERSA”), empresa controlante de Distribuidora San Luis a esa fecha, se aprobó la reorganización societaria, consistente en la escisión de los siguientes activos de dicha empresa, junto con todo otro derecho, activo, pasivo o contingencia relacionado con tales activos: (a) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESAL Holding S.A.; (b) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (“EDESA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDESA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDESA Holding S.A.; y (c) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Generación Salta S.A. (“EGSSA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EGSSA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EGSSA Holding S.A.

Con fecha 16 de agosto de 2012 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.888 conformó la escisión y resolvió remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia para que se proceda a la inscripción de la escisión, la reducción de capital social y reforma de estatuto de EMDERSA.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Inspección General de Justicia inscribió la constitución de las sociedades: (a) EDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.503 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; (b) EDESA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.504 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; y (c) EGSSA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.502 del Libro 61 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso al régimen de oferta pública con la totalidad del capital social a EDESAL Holding S.A., EDESA Holding S.A. y EGSSA Holding S.A., mediante resoluciones N° 16.965, 16.964 y 16.966, respectivamente, y con fecha 19 de noviembre de 2012 se autorizó la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

Finalmente, el día 21 de noviembre de 2012 se perfeccionó el canje de acciones resultante de la escisión.

Los estados financieros consolidados representan la consolidación línea por línea de las operaciones de EDESAL Holding y EDESAL.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2026.

1.1 Marco regulatorio

A continuación, se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a EDESAL, compañía operativa del Grupo.

1.1.1. General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico designando al Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, en adelante “ENRE”, como organismo de regulación y control. EDESAL Holding, a través de la Compañía Operativa EDESAL, se encuentra también alcanzada por las leyes provinciales y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor.

En la Provincia de San Luis el ente regulador provincial es la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica, en adelante “CRPEE”.

La CRPEE es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en el contrato de concesión.

1.1.2. Contrato de concesión

Distribuidora San Luis es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la provincia, por un período de 95 años contados a partir de la fecha en que fue firmado el contrato de concesión.

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la CRPEE, el ente regulador de la provincia.

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de 10 años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

1.1.2. Contrato de concesión (Cont.)

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

1.1.3. Estructura tarifaria

El día 17 de noviembre de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 196-CRPEE-2023 por medio de la cual resolvió establecer: i) el régimen tarifario para el suministro de energía eléctrica, ii) el nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2023, y iii) el procedimiento para la determinación y recálculo del Cuadro Tarifario. Posteriormente, el día 28 de diciembre de 2023 mediante la Resolución 208-CRPEE-2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica hizo lugar a un recurso de nulidad planteado contra la Resolución 196-CRPEE-2023, dejando sin efecto lo establecido en dicha Resolución.

Luego, con fecha 19 de enero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 06-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobaron dos nuevos Cuadros Tarifarios que sustituyen a la Resolución 196-CRPEE-2023, uno aplicable a los consumos de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y otro aplicable a los consumos del mes de enero de 2024 que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

1.1.3. Estructura tarifaria (Cont.)

El día 16 de febrero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 15-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 13% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 54% debido al traslado a tarifas del significativo incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-7-APN-SE#MEC.

Con fecha 5 de junio de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 99-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de junio de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 29% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-92-APN-SE#MEC.

El día 8 de agosto de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 178-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 11,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Con fecha 11 de noviembre de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 307-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 14,8% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

El día 6 de febrero de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 22-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,6% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 3,4% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-26-APN-SE#MEC.

Con fecha 12 de mayo de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 153-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,4% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,6% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-171-APN-SE#MEC.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

1.1.3. Estructura tarifaria (Cont.)

El día 7 de agosto de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 247-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 3,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 0,2% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-334-APN-SE#MEC.

Con fecha 18 de noviembre de 2025 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 427-CRPEE-2025 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2025, que implica un incremento promedio de tarifas de 4,3% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 1,1% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-434-APN-SE#MEC.

1.2. Situación económico-financiera del Grupo

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el capital de trabajo del Grupo mostraba un saldo consolidado positivo de \$21.437.502 y negativo de \$2.534.449, respectivamente. La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con todas las obligaciones del Grupo.

Situación económico-financiera en EDESAL S.A.

a) Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo positivo de \$21.325.485 y negativo de \$2.653.930, respectivamente.

b) En octubre de 2017 EDESAL S.A. acordó con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) cancelar la deuda originada por los saldos pendientes de pago relacionados con las facturaciones vencidas entre los días 8 de septiembre de 2015 y 31 de enero de 2016, reconociendo una deuda total al 31 de diciembre de 2017 de \$135.776 a pagar en 93 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2018 con una tasa de interés fija del 10% nominal anual. Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo de la deuda financiada descontada a una tasa del 16,55% anual ascendía a \$109.690 al 31 de diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo remanente de esta deuda es de \$0.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.2. Situación económico-financiera del Grupo (Cont.)

Situación económico-financiera en EDESAL S.A. (Cont.)

c) Por otro lado, en el marco del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CAMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)” dispuesto por la Resolución 40-SE-2021 aplicable a las distribuidoras de energía eléctrica del país, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron el 27 de enero de 2022 un Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM por medio del cual EDESAL S.A. se compromete a pagar a CAMMESA los montos de las financiaciones acordadas originadas por las siguientes deudas reconocidas: i) \$84.583 resultante de la deuda de \$1.210.486 acumulada hasta el 30 de septiembre de 2020 de la que se detrae un crédito de \$1.125.903 reconocido por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, y se le suman \$31.782 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda al 25 de marzo de 2022 de \$116.365; y ii) \$299.822 resultante de la deuda acumulada a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021, más \$70.028 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda de \$369.850 a dicha fecha. La sumatoria de las deudas reconocidas i) y ii) totalizaba \$486.215 al 25 de marzo de 2022. Los términos de las financiaciones acordadas incluyeron 60 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de abril de 2022 y una tasa de interés del 20,51% nominal anual con revisión semestral, y su cumplimiento está garantizado por un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía firmado el mismo 27 de enero de 2022, por medio del cual EDESAL S.A. cede en garantía a CAMMESA los fondos que ingresen en su cuenta recaudadora en Banco Supervielle. Posteriormente, el 20 de enero de 2023, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron en el marco de la resolución 642/2022 una adenda al Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM, acordando nuevos plazos de pago para la deuda remanente al 25 de diciembre de 2022 que ascendía a \$452.966, estableciendo 87 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2023 y una tasa de interés del 41,63% nominal anual con revisión semestral. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo total de la deuda financiada descontada a una tasa del 38,47% nominal anual (revisión semestral) es de \$272.214 al 31 de diciembre de 2025.

d) En el marco de la Disposición DI-2025-1-APN-SSEE#MEC de la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación que dispuso la aprobación de un Régimen Especial de Créditos para aquellas Distribuidoras de Energía Eléctrica que al 31 de diciembre de 2023 no hayan tenido deuda no regularizada con CAMMESA y hayan cancelado la totalidad de las transacciones del año 2024, la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación y EDESAL S.A. firmaron un Acta Acuerdo el día 21 de mayo de 2025 por cuyo medio la Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación reconoció a EDESAL S.A. un crédito de \$15.854.045 (\$18.120.202 reexpresados al 31 de diciembre de 2025) equivalente a dos transacciones con CAMMESA del mes de febrero de 2025 que implicó una disminución en el costo de ventas (línea “Compras de energía y potencia”).

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.3. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis, no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición o construcción como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.4. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La presentación en el estado de situación financiera consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros consolidados están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en Nota 5.

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflationarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2 Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que el Grupo siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3 Cambios en políticas contables

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025:

- i. Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad de monedas. En agosto de 2023 el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” que requerirán que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las enmiendas responden a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. Las modificaciones ayudarán a las empresas y a los inversores a abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros consolidados.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente:

- i. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.):

aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios").

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- ii. Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 "Instrumentos financieros" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: revelaciones" para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas.

Estas modificaciones:

- (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- (b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;
- (c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- (d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.):

- iii. NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. En abril de 2024 el IASB ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de las sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iv. NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública de rendir cuentas: revelaciones”, emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024. Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos.

Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

En agosto de 2023, la CNV (Comisión Nacional de Valores) emitió la Resolución General 972/2023 que dispone que no se admitirá la aplicación anticipada de NIIF y/o sus modificaciones para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.4. Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y su subsidiaria. Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESAL Holding tiene el control, entendiéndose por tales, aquellas en las que EDESAL Holding tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control de las mismas, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen saldos que se mantienen con terceros,
- Eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen los resultados concretados con terceros, y
- Eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de consolidación total su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sus estados de resultados, de resultado integral y de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de resultado integral y de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de su controlada EDESAL S.A.

Los datos que reflejan el control al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Sociedad	31 de diciembre de 2025 y 2024			
	% de participación accionaria directa	Contabilización	País de constitución	Actividad principal
Empresa Distribuidora San Luis (EDESAL S.A.)	99,998	Consolidación	Argentina	Distribución y comercialización de energía eléctrica

2.5. Transacciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.5. Transacciones en moneda extranjera (Cont.)

2.5.2. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados en las líneas de “Ingresos financieros” y “Gastos financieros”.

2.6. Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos (PPE) se valúan a su costo de adquisición o construcción y fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que el Grupo reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Los terrenos no son depreciados.

A continuación, se enumeran las principales tasas anuales de depreciación:

- Maquinarias y herramientas: 10%
- Líneas de transmisión y estaciones transformadoras: 3%
- Rodados: 20%
- Muebles y útiles e instalaciones: 10%
- Bienes incorporados por arrendamiento: 20%
- Edificios: 2%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en resultados dentro de “Otros ingresos y gastos”.

2.7. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas)

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.7. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas) (Cont.)

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos asociados al desarrollo de dichos programas.

Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de sistemas informáticos reconocidos como activos intangibles fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1 y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, las cuales no superan los cinco años.

2.8. Desvalorización de PPE y activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia del Grupo evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles e intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos del Grupo y su capitalización de mercado.

El Grupo considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, el Grupo reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, el Grupo estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los incrementos tarifarios futuros esperados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.8. Desvalorización de PPE y activos intangibles (Cont.)

El Grupo analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados, empleando tasas de descuento que reflejan las evaluaciones que el mercado hace del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de los activos considerados.

El Grupo no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

2.9. Activos financieros

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

2.9.1. Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, el Grupo puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable.

Los activos financieros del Grupo incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, los fondos en tránsito y los depósitos de libre disponibilidad en bancos, y son valuados a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.9. Activos financieros (Cont.)

2.9.1. Clasificación (Cont.)

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se calcula utilizando el modelo de pérdidas de crédito esperadas, en su enfoque simplificado, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales, en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar, lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

- Otros activos financieros

Otros activos financieros incluyen inversiones de corto plazo.

Los fondos comunes de inversión y títulos públicos se encuentran valuados a su valor razonable con contrapartida en resultados.

2.9.2. Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El Grupo mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

El Grupo reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.10. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en los estados financieros, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.11. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Del mismo modo, se aplica el modelo de deterioro que prevé la NIIF 9 y que se basa en las pérdidas esperadas. El mismo contempla la evaluación de las pérdidas históricas reales de la compañía, así como las expectativas futuras, de manera de generar un modelo estadístico que permita proyectar el comportamiento esperado de la recuperabilidad de los créditos de acuerdo a la realidad del negocio. En función de dicha evaluación se reconocen pérdidas por deterioro en caso de corresponder.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.11. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultado integral consolidado.

2.12. Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método precio promedio ponderado ("PPP") y fueron reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

El Grupo clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, plantas y equipos".

2.13. Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio, y otros créditos. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una previsión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por el Grupo.

2.14. Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.15. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.16. Arrendamientos

Los arrendamientos de largo plazo en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente, expuesto en el rubro de Propiedad, Planta y Equipos, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por dicho contrato expuesto como deudas financieras.

Dichos activos y pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Con posterioridad, el criterio de valuación es:

- a) para el activo por derecho de uso, a su costo original reexpresado por inflación de acuerdo a lo indicado en Nota 2.1.1, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas en línea recta en función de: si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente; en caso contrario, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.
- b) para el pasivo por el contrato de arrendamiento a pagar, su criterio de medición posterior es el de costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos que no se constituyan a largo plazo y en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del arrendamiento, registrando un activo y un pasivo igual al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre reducción del pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de costos financieros, se incluyen en cuentas a pagar. La parte correspondiente a los intereses del costo financiero se registra a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada ejercicio. El bien adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

2.17. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.18. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corriente y diferido. Los cargos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros consolidados. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto corriente ha sido estimado con la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o sustancialmente aprobadas en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y sólo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

2.19. Beneficios a los empleados

2.19.1. Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Grupo durante el ejercicio contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar el Grupo por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.19.2. Ausencias retribuidas a corto plazo

El Grupo reconocerá el costo esperado de los beneficios a los empleados a corto plazo en forma de ausencias retribuidas, de la siguiente forma:

- (a) en el caso de ausencias retribuidas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro.
- (b) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.19. Beneficios a los empleados (Cont.)

2.19.2. Ausencias retribuidas a corto plazo (cont.)

El Grupo medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados por los empleados acumulados al final del ejercicio sobre el que se informa.

2.19.3. Planes de beneficios definidos

El Grupo opera tres planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera consolidado respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El Grupo determinará el pasivo por planes de beneficios definidos con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros consolidados no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

2.19.4. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Dentro de los beneficios a largo plazo, el Grupo otorga a sus empleados beneficios en ocasión de cumplir una determinada cantidad de años de servicios.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de este beneficio es el valor actual de la obligación a la fecha de cierre del ejercicio.

Los costos se reconocen inmediatamente en el resultado.

2.20. Previsiones y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.20. Previsiones y provisiones (Cont.)

Las provisiones se reconocieron en los casos en que el Grupo, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

a) Previsiones por juicios: se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

b) Previsiones por sanción calidad de servicios: se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por el Grupo.

2.21. Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.22. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

(a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del ejercicio se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia. Los provenientes de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.22. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

(b) Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

2.23 Patrimonio neto

La contabilización de los movimientos del Patrimonio Neto se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. La reserva legal fue reexpresada siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(c) Reservas facultativas

Son fijadas de acuerdo a decisiones de las Asambleas de Accionistas. Las reservas facultativas fueron reexpresadas siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Los resultados no asignados fueron reexpresados siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.23 Patrimonio neto (Cont.)

(e) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

2.24. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los fondos en tránsito y los depósitos a la vista en entidades bancarias, y son valuados a su valor nominal.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los fondos en tránsito, los depósitos a la vista en entidades bancarias y los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

En el estado de situación financiera, los adelantos en cuentas corrientes bancarias se exponen integrando los préstamos corrientes, de corresponder.

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades del Grupo se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesto al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección del Grupo, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo.

3.1. Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.1. Riesgo de mercado (Cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tuvo préstamos de entidades financieras.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio para el Grupo corresponden fundamentalmente a las oscilaciones en la paridad de la divisa dólar estadounidense.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio del Grupo se lleva a cabo en base a análisis permanente de los flujos de caja. El objetivo de los análisis es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Grupo:

Posición neta Activo / (Pasivo)	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos en dólares estadounidenses	3.581.502	10.835
Pasivos en dólares estadounidenses	-	(201.601)
Posición neta	3.581.502	(190.766)

El Grupo estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/ (devaluación) del 3% de cada moneda extranjera respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento/ (disminución) de la ganancia del ejercicio:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Variación porcentual	Impacto en el resultado antes del impuesto a las ganancias	Variación porcentual	Impacto en el resultado antes del impuesto a las ganancias
Dólares estadounidenses	3%	107.445	3%	(5.723)
Dólares estadounidenses	-3%	(107.445)	-3%	5.723

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.1. Riesgo de mercado (Cont.)

Riesgo de precio

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Subsidiaria a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Subsidiaria posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

3.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de depósitos en bancos e instituciones financieras, otros activos financieros e inversiones, así como de la exposición al crédito de los clientes Grandes Usuarios del MEM y clientes propios, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A".

En relación con los créditos por venta, el saldo al 31 de diciembre de 2025 se distribuye entre 216.089 clientes propios y 185 Grandes Usuarios del MEM, y ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial correspondiente a la Subsidiaria, este es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Subsidiaria ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de evaluación y control de riesgo de crédito.

3.2.1. Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2025, existían activos financieros por un importe de \$573.755 (31 de diciembre de 2024 \$655.963) que se encontraban en mora, pero que no deterioraron su valor. Estos saldos corresponden a créditos por ventas a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad y créditos con el gobierno provincial por subsidios a clientes. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2025	501.343	57.822	14.590	-	573.755
31 de diciembre de 2024	625.608	13.068	17.287	-	655.963

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$15.985.399 (31 de diciembre de 2024 \$10.723.132). El importe total de la previsión es de \$2.070.714 (31 de diciembre de 2024 \$771.141). Según los análisis realizados de acuerdo a políticas de la Sociedad, en base a la historia por tipo de clientes y antigüedad de la deuda, se espera recuperar una parte de estas cuentas a cobrar. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.2. Riesgo de crédito (Cont.)

3.2.1. Activos financieros en mora o deteriorados (Cont.)

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2025	12.103.938	2.109.022	1.034.049	738.390	15.985.399
31 de diciembre de 2024	9.044.892	1.302.932	265.683	109.625	10.723.132

3.3. Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados del Grupo agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera consolidado hasta su fecha de vencimiento contractual.

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Sin plazo	Total
31 de diciembre de 2025							
Deudas comerciales y otras deudas	31.144.521	9.270.146	2.466.970	2.302.700	73.184.752	258.057	118.627.146
Total	31.144.521	9.270.146	2.466.970	2.302.700	73.184.752	258.057	118.627.146
31 de diciembre de 2024							
Deudas comerciales y otras deudas	34.116.694	11.936.220	5.009.581	4.935.903	22.127.571	151.685	78.277.654
Total	34.116.694	11.936.220	5.009.581	4.935.903	22.127.571	151.685	78.277.654

3.4. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.4. Estimación del valor razonable (Cont.)

Las siguientes tablas presentan los activos del Grupo medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	6.235.427	-	-	6.235.427
Otros activos financieros - Títulos públicos	3.567.964			3.567.964
Total activos	9.803.391	-	-	9.803.391

	31 de diciembre de 2024			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	1.721.320	-	-	1.721.320
Total activos	1.721.320	-	-	1.721.320

4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son salvaguardar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio total como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Préstamos y deudas comerciales	106.316.061	62.954.684
menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	1.348.669	2.404.926
Deuda neta	104.967.392	60.549.758
Patrimonio neto	73.564.689	82.087.291
Deuda neta	104.967.392	60.549.758
Capital total	178.532.081	142.637.049
Ratio de apalancamiento	58,79%	42,45%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

El Grupo realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, el Grupo considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldos, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados tuviera cambios en el futuro cercano.

(b) Impuesto a las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto a las ganancias. Se requiere cierto grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

(c) Reconocimiento de ingresos

La Gerencia del Grupo realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada ejercicio, la experiencia histórica, etc. El cargo a resultados por ingresos no facturados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$28.417.466 (31 de diciembre de 2024 \$28.604.260).

Si la estimación de los ingresos no facturados difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$1.420.873 si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$1.420.873 si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios al personal incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. El Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán los beneficios al personal, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por beneficios al personal.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En Nota 14. se incluye información adicional al respecto.

(e) Previsiones

El Grupo está sujeto a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

(f) Previsión para deudores incobrables

La previsión para deudores incobrables del Grupo se constituye en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio del Grupo como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

La Dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un único segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos del Grupo proceden de Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

6. Información sobre segmentos de operación (Cont.)

La totalidad de los activos del Grupo se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

7. Propiedades, plantas y equipos

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Obras en curso y repuestos	Total
Saldos al 1 de enero de 2025						
Costo	368.828.881	1.695.576	16.739.949	13.523.346	6.336.827	407.124.579
Depreciación	(208.519.134)	(662.694)	(14.648.185)	(12.818.712)	-	(236.648.725)
Importe neto en libros	160.309.747	1.032.882	2.091.764	704.634	6.336.827	170.475.854
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025						
Altas	5.223.515	133.660	748.373	109.065	16.987.968	23.202.581
Transferencias netas	2.789.443	-	-	4.017	(2.793.460)	-
Depreciación (1)	(9.522.890)	(32.719)	(791.746)	(219.088)	-	(10.566.443)
Importe neto en libros	158.799.815	1.133.823	2.048.391	598.628	20.531.335	183.111.992
Saldos al 31 de diciembre de 2025						
Costo	376.841.839	1.829.236	17.488.322	13.636.428	20.531.335	430.327.160
Depreciación	(218.042.024)	(695.413)	(15.439.931)	(13.037.800)	-	(247.215.168)
Importe neto en libros	158.799.815	1.133.823	2.048.391	598.628	20.531.335	183.111.992
Saldos al 1 de enero de 2024						
Costo	362.415.565	1.673.021	16.721.885	13.423.747	9.153.688	403.387.906
Depreciación	(197.983.430)	(624.199)	(13.897.807)	(12.509.118)	-	(225.014.554)
Importe neto en libros	164.432.135	1.048.822	2.824.078	914.629	9.153.688	178.373.352
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024						
Altas	1.459.234	22.555	18.064	64.073	2.172.747	3.736.673
Transferencias netas	4.954.082	-	-	35.526	(4.989.608)	-
Depreciación (1)	(10.535.704)	(38.495)	(750.378)	(309.594)	-	(11.634.171)
Importe neto en libros	160.309.747	1.032.882	2.091.764	704.634	6.336.827	170.475.854
Saldos al 31 de diciembre de 2024						
Costo	368.828.881	1.695.576	16.739.949	13.523.346	6.336.827	407.124.579
Depreciación	(208.519.134)	(662.694)	(14.648.185)	(12.818.712)	-	(236.648.725)
Importe neto en libros	160.309.747	1.032.882	2.091.764	704.634	6.336.827	170.475.854

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 18.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos y pasivos por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta	2025	2024
Saldo al 1 de enero	(45.552.069)	(53.977.339)
Cargo imputado al estado de resultados (Nota 22.)	955.960	9.136.910
Cargo imputado al otro resultado integral (Nota 22.)	116.515	(711.640)
Saldo al 31 de diciembre	(44.479.594)	(45.552.069)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma entidad fiscal, han sido los siguientes:

Activos por impuesto diferido	Previsiones, provisiones y cuentas por pagar	Beneficios a empleados y otros	Quebrantos acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	992.939	3.328.965	-	4.321.904
Cargo imputado al estado de resultados	(349.166)	2.192.975	5.158	1.848.967
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(69.175)	(556.265)	-	(625.440)
Cargo imputado al otro resultado integral	-	(755.772)	-	(755.772)
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	44.132	-	44.132
Saldo al 31 de diciembre de 2024	574.598	4.254.035	5.158	4.833.791
Cargo imputado al estado de resultados	654.031	(1.013.093)	(5.158)	(364.220)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	14.533	39.713	-	54.246
Cargo imputado al otro resultado integral	-	116.515	-	116.515
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.243.162	3.397.170	-	4.640.332

Pasivos por impuesto diferido	Valor actual deuda por convenios CMMESA	Fondos comunes de inversión	Ajuste por Inflación Impositivo	Propiedades, plantas y equipos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	(222.918)	(5.034)	(173.135)	(57.898.156)	(58.299.243)
Cargo imputado al estado de resultados	159.373	236	137.366	1.551.118	1.848.093
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	6.829	418	3.469	6.054.574	6.065.290
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(56.716)	(4.380)	(32.300)	(50.292.464)	(50.385.860)
Cargo imputado al estado de resultados	22.994	(12.178)	32.300	1.797.011	1.840.127
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(399)	(171)	-	(573.623)	(574.193)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(34.121)	(16.729)	-	(49.069.076)	(49.119.926)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

8. Activos y pasivos por impuesto diferido (Cont.)

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos por impuesto diferido		
- EDESAL Holding S.A.	-	5.158
- EDESAL S.A.	4.640.332	4.828.633
Total activo por impuesto diferido	4.640.332	4.833.791
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivos por impuesto diferido		
- EDESAL Holding S.A.	2.072	917
- EDESAL S.A.	49.117.854	50.384.943
Total pasivo por impuesto diferido	49.119.926	50.385.860

9. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	6.235.427	1.721.320
- Otros activos financieros – Títulos públicos	3.567.964	-
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9.803.391	1.721.320
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	47.565.352	37.186.520
- Efectivo y equivalentes de efectivo	1.348.669	2.404.926
Total de activos financieros a costo amortizado	48.914.021	39.591.446
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	77.954.422	32.073.055
Total	77.954.422	32.073.055
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	28.721.045	31.521.596
Total	28.721.045	31.521.596

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

9. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, anticipos de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2025	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos/(Egresos) por intereses	8.715.396	-	(177.821)	8.537.575
Resultados por fondos comunes de inversión	-	2.544.481	-	2.544.481
Resultados por títulos públicos	-	23.569	-	23.569
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	7.140	-	-	7.140
Otras diferencias de cambio	1.032.431	274.904	(166.400)	1.140.935
Cargos a resultado por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(62.687.650)	(62.687.650)
Total	9.754.967	2.842.954	(63.031.871)	(50.433.950)

31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos/(Egresos) por intereses	10.052.437	-	(600.981)	9.451.456
Resultados por fondos comunes de inversión	-	1.424.154	-	1.424.154
Resultados por títulos públicos	-	50.803	-	50.803
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	4.835	-	-	4.835
Otras diferencias de cambio	1.826	246.511	(2.672.634)	(2.424.297)
Cargos a resultado por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(35.659.974)	(35.659.974)
Total	10.059.098	1.721.468	(38.933.589)	(27.153.023)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

10. Créditos por ventas y otros créditos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corrientes		
Créditos por venta de energía	42.001.302	37.608.440
Créditos por subsidios	131.852	258.679
Créditos por alquiler de postes	47.343	38.012
menos: Previsión para deudores incobrables	(2.070.714)	(771.141)
Total créditos por venta corrientes, neto	40.109.783	37.133.990
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	2.206.953	465.592
Créditos fiscales	905.736	1.400.482
Créditos con partes relacionadas (Nota 24.)	797.488	-
Crédito por convenio con CAMMESA	7.398.555	-
Créditos por servicios prestados	39.645	39.966
Anticipo de honorarios a directores	306.417	278.556
Diversos	17.369	12.564
Total otros créditos corrientes, neto	11.672.163	2.197.160
Total créditos por venta y otros créditos corrientes	51.781.946	39.331.150

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos del Grupo esta denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	51.774.716	39.324.382
Dólares estadounidenses (equivalente en pesos)	7.230	6.768
Total	51.781.946	39.331.150

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	Previsión para créditos por venta
Saldo al 1 de enero de 2024	760.528
Previsión por deterioro del valor (1)	618.358
Créditos dados de baja en el ejercicio	(20.765)
Diferencia de conversión y reexpresión	(586.980)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	771.141
Previsión por deterioro del valor (1)	1.730.129
Créditos dados de baja en el ejercicio	(106.344)
Diferencia de conversión y reexpresión	(324.212)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2.070.714

(1) El cargo a resultados por la previsión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de Gastos de comercialización en Nota 18. (Nota de apertura de Gastos por naturaleza).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera consolidado es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)

(valores expresados en miles de pesos)

11. Inventarios

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Materiales y repuestos	1.920.895	2.140.415
Total	1.920.895	2.140.415

El costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluido en Nota 18. en las líneas “Reparaciones y mantenimiento”, “Materiales y repuestos”, entre otras, ascendió a \$4.309.045 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 (31 de diciembre de 2024: \$4.897.345).

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo en pesos en caja y bancos	1.342.361	2.400.859
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	6.308	4.067
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.348.669	2.404.926

13. Provisiones

	Provisiones por juicios (a)	Provisiones por sanción calidad de servicios (b)	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	1.776.547	325.633	2.102.180
Aumentos	112.612	1.304.894	1.417.506
Importes utilizados	(33.378)	(815.501)	(848.879)
Diferencia de conversión y reexpresión	(1.038.977)	(548.562)	(1.587.539)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	816.804	266.464	1.083.268
Aumentos	5.113	1.722.820	1.727.933
Importes utilizados	(70.721)	(504.823)	(575.544)
Diferencia de conversión y reexpresión	(175.236)	(165.963)	(341.199)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	575.960	1.318.498	1.894.458

(a) Provisiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales del Grupo. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

(b) Provisiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados

14.1 Planes de beneficios definidos

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados del Grupo:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	6.565.703	6.256.886
Total pasivo reconocido	6.565.703	6.256.886

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado consolidado y el estado de resultado integral consolidado es el siguiente:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reconocido en el estado de resultados (1)		
Costo del servicio presente	339.785	546.209
Gastos por intereses	1.637.923	7.446.480
Costo de servicios pasados y pérdidas que surgen de liquidaciones	-	55.367
Total reconocido en el estado de resultados	1.977.708	8.048.056
Remediones (reconocido en otro resultado integral)		
Pérdidas por experiencia	371.633	(2.177.026)
Total reconocido en otro resultado integral	371.633	(2.177.026)
Total	2.349.341	5.871.030

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.1 Planes de beneficios definidos (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	6.256.886	4.811.320
Cargo a resultado	1.977.708	8.048.056
Cargo a otro resultado integral	371.633	(2.177.026)
menos: Pagos efectuados	(328.941)	(30.385)
Diferencia de conversión y reexpresión	(1.711.583)	(4.395.079)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	6.565.703	6.256.886

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa de descuento real	5,5%	5,5%
Incremento salarial	1%	1%
Incremento de beneficios	0%	0%

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	Cambio en el supuesto actuarial	Cambio en el pasivo (millones de pesos)
Tasa de descuento real	Aumento/disminución del 1%	Disminución de 559 / Aumento de 654
Incremento salarial	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 678 / Disminución de 587
Tasa de beneficios	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 678 / Disminución de 587
Edad de retiro	Aumento/disminución de 1 año	Disminución de 366 / Aumento de 500

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de esta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

Las premisas actuariales utilizadas en las fechas arriba indicadas, responden a las utilizadas por el Grupo para las estimaciones y proyecciones presupuestarias.

Las contribuciones estimadas a pagar durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 ascienden a \$396.696.

La duración media ponderada de los beneficios definidos es de 17,3 años.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.2 Otros beneficios a largo plazo

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados del Grupo:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	2.823.368	2.816.497
Total pasivo reconocido	2.823.368	2.816.497

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	2.816.497	2.343.884
Cargo a resultado (1)	1.021.953	2.497.258
Pagos efectuados	(259.698)	(232.831)
Diferencia de conversión y reexpresión	(755.384)	(1.791.814)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	2.823.368	2.816.497

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Beneficios a empleados (Cont.)

14.3 Total de beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	6.112.696	5.673.801
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	2.438.093	2.555.189
Total de beneficios no corrientes	8.550.789	8.228.990
Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	453.007	583.085
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	385.275	261.308
Total de beneficios corrientes	838.282	844.393

15. Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.2)	245.578	358.096
Contribuciones por obras reembolsables	77.708.844	31.714.959
Total deudas comerciales no corrientes	77.954.422	32.073.055
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	77.954.422	32.073.055
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	12.788.066	15.608.335
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.2)	26.636	49.758
Depósitos en garantía de usuarios	258.390	152.123
Proveedores comunes y otras provisiones	4.390.450	4.485.698
Contribuciones por obras reembolsables	8.564.821	8.925.766
Partes relacionadas (Nota 24.)	2.206.703	1.612.601
Diversos	126.573	47.348
Total deudas comerciales corrientes	28.361.639	30.881.629
Remuneraciones y cargas sociales a pagar (Nota 16.)	8.700.217	11.961.304
Deudas fiscales	3.251.462	2.721.699
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	359.406	438.366
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	-	201.601
Total otras deudas corrientes	12.311.085	15.322.970
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	40.672.724	46.204.599

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

16. Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Remuneraciones a pagar	1.612.342	1.913.106
Retenciones y cargas sociales a pagar	2.456.455	2.187.495
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	4.631.420	7.860.703
Total	8.700.217	11.961.304

17. Ingresos por ventas

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Energía entregada distribución	208.811.024	182.764.938
Ingresos por derechos de peaje	19.733.149	18.144.748
Ingresos por recargos por consumo / factor de potencia	887.498	825.784
Alquiler de postes	459.804	366.277
Total	229.891.475	202.101.747

18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

31 de diciembre de 2025	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	85.480.682	-	-	85.480.682
Honorarios y retribuciones	-	4.406.537	-	4.406.537
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	22.525.428	7.815.579	13.431.706	43.772.713
Publicaciones y gastos institucionales	-	403.824	-	403.824
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.720.979	7.877.322	9.598.301
Servicios efectuados por terceros	8.102.483	1.977.914	293.205	10.373.602
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	10.038.119	211.331	316.993	10.566.443
Reparaciones y mantenimiento	11.571.864	1.332.246	94.003	12.998.113
Indemnizaciones a terceros	88.374	-	-	88.374
Alquileres	7.712.730	236.947	324.181	8.273.858
Seguros	-	204.242	-	204.242
Comunicaciones	135.019	45.241	33.401	213.661
Materiales y repuestos	7.665.115	48.125	166.023	7.879.263
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	1.778.748	-	1.778.748
Calidad de servicio y producto técnico	1.727.294	-	-	1.727.294
Gastos de juicios	-	10.229	-	10.229
Diversos	109.830	297.285	1.746.174	2.153.289
Total	155.156.938	20.489.227	24.283.008	199.929.173

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

18. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)
(Cont.)

31 de diciembre de 2024	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	92.493.778	-	-	92.493.778
Honorarios y retribuciones	-	3.993.447	-	3.993.447
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	30.228.571	10.877.652	16.644.867	57.751.090
Publicaciones y gastos institucionales	-	294.277	-	294.277
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.431.892	6.694.422	8.126.314
Servicios efectuados por terceros	7.416.112	1.211.458	469.253	9.096.823
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	11.052.462	232.685	349.024	11.634.171
Reparaciones y mantenimiento	12.448.313	863.159	92.484	13.403.956
Indemnizaciones a terceros	72.282	-	-	72.282
Alquileres	6.991.233	236.502	350.355	7.578.090
Seguros	-	232.961	-	232.961
Comunicaciones	187.912	49.664	47.847	285.423
Materiales y repuestos	6.965.276	45.736	171.857	7.182.869
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	1.197.148	-	1.197.148
Calidad de servicio y producto técnico	1.312.251	-	-	1.312.251
Gastos de juicios	-	118.028	-	118.028
Diversos	108.040	223.407	563.229	894.676
Total	169.276.230	21.008.016	25.383.338	215.667.584

19. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Remuneraciones	29.437.526	34.390.427
Cargas sociales	11.335.526	12.815.349
Cargo por beneficios a empleados (Nota 14.)	2.999.661	10.545.314
Total	43.772.713	57.751.090

20. Otros ingresos y gastos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos por conexión y reconexión	2.020.770	1.426.723
Otros servicios prestados a terceros	1.134.761	869.814
Resultado por ventas de bienes de uso	43.924	168.439
Diversos	125.956	138.353
Total otros ingresos y gastos	3.325.411	2.603.329

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

21. Resultados financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses		
- Recargos a clientes	8.691.367	9.993.945
- Depósitos bancarios	24.029	58.492
Diferencias de cambio	1.314.475	253.172
Resultados por fondos comunes de inversión	2.544.481	1.424.154
Resultados por títulos públicos	23.569	50.803
Ingresos financieros	12.597.921	11.780.566
Intereses		
- Bancarios (por acuerdos en cuentas corrientes)	(2.472)	(39.807)
- Comerciales	(175.349)	(561.174)
- Impositivos	(37)	(237)
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	(62.687.650)	(35.659.974)
Diferencias de cambio	(166.400)	(2.672.634)
Gastos financieros	(63.031.908)	(38.933.826)
Resultados por posición monetaria	15.031.096	24.402.019
Resultado financiero neto	(35.402.891)	(2.751.241)

22. Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N°27.630 que modifica las alícuotas aplicables para la determinación del impuesto a las ganancias a las sociedades con ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Según la mencionada Ley, las alícuotas serán escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada, según sean de \$0 a \$5.000 una alícuota de 25%; de \$5.000 a \$50.000 o una alícuota de 30%; y más de \$50.000 una alícuota de 35%. La mencionada Ley también expone que estos montos serán ajustables a partir del 1 de enero de 2022 tomando como base el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Así, los montos de las escalas aplicables a partir del 1° de enero de 2025 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Más el %	Sobre el excedente de
Desde	Hasta			
0	101.680	0	25%	0
101.680	1.016.796	25.420	30%	101.680
1.016.796	en adelante	399.955	35%	1.016.796

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

22. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Consecuentemente, el Grupo ha utilizado a efectos de estos cálculos la tasa efectiva resultante de la provisión del impuesto al cierre del presente ejercicio, que es la que espera según su mejor estimación, que se aproxime a la tasa aplicable para los ejercicios futuros, de acuerdo con los resultados esperados según sus flujos de fondos proyectados y considera que las variaciones que puedan llegar a existir no deberían ser significativas.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto a las ganancias corriente		
- Impuesto a las ganancias corrientes del ejercicio	(500.115)	(193.799)
- Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	8.453	104.885
- Diferencia de conversión y reexpresión	(145.072)	(1.285.292)
Total impuesto a las ganancias corriente	(636.734)	(1.374.206)
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 8.)	955.960	9.136.910
Total resultado por impuesto a las ganancias	319.226	7.762.704

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(2.115.178)	(13.713.749)
Tasa del impuesto vigente	31,45%	30,96%
Resultado a la tasa del impuesto	665.192	4.246.416
Efectos impositivos por:		
- Gastos no deducibles y otros	(108.247)	(136.036)
- Efecto actualización costo computable fondos comunes de inversión	-	2.543
- Ajuste por inflación impositivo	(2.147.382)	(4.342.109)
- Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG	(519.947)	5.439.850
Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	8.453	104.885
Diferencia de conversión y reexpresión	2.421.157	2.447.155
Total resultado por impuesto a las ganancias	319.226	7.762.704

El impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos
Resultados actuariales por beneficios a empleados	(371.633)	116.515	(255.118)	2.177.026	(755.772)	1.421.254
Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG		-	-		44.132	44.132
Otros resultados integrales	(371.633)	116.515	(255.118)	2.177.026	(711.640)	1.465.386
Impuesto a las ganancias corriente		-			-	
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 8.)		116.515			(711.640)	
Total		116.515			(711.640)	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

23. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por el Grupo, de corresponder.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora	(1.795.916)	(5.950.927)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	74.644.165	74.644.165
Resultado por acción básico	(0,024)	(0,080)

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante el ejercicio.

24. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa del Grupo es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

31 de diciembre de 2025	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y Gastos
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	-	(54.397)	(6.027.430)
SE.MI. S.A.	390.163	57.985	(13.108.259)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(1.819.100)
Total	390.163	3.588	(20.954.789)

31 de diciembre de 2024	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y Gastos
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	-	(278.160)	(5.526.791)
SE.MI. S.A.	-	(504.530)	(4.816.020)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(1.717.442)
Total	-	(782.690)	(12.060.253)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

24. Información sobre partes relacionadas (cont.)

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la Alta Gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Salarios y otros beneficios de corto plazo	(1.819.100)	(1.717.442)
Total	(1.819.100)	(1.717.442)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

31 de diciembre de 2025	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	489.938
SE.MI. S.A.	797.488	1.716.765
Total	797.488	2.206.703

31 de diciembre de 2024	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	1.342.894
SE.MI. S.A.	-	269.707
Total	-	1.612.601

25. Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, era el siguiente:

Capital	cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Escisión parcial del patrimonio de EMDERSA (1)	74.644.165	Asamblea General Extraordinaria	13.01.2012	10.10.2012
Total al 31 de diciembre de 2025	74.644.165			
Total al 31 de diciembre de 2024	74.644.165			

(1) Corresponde al aporte inicial por la escisión parcial de EMDERSA explicado en Nota 1.

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2025 se compone de 74.644.165 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros consolidados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

26. Distribución de dividendos

La Asamblea General Extraordinaria de EDESAL S.A. (Subsidiaria) de fecha 19 de septiembre de 2025 resolvió distribuir \$6.000.000 (\$6.471.402 reexpresados al 31 de diciembre de 2025) en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en septiembre de 2025.

La Asamblea General Extraordinaria de EDESAL Holding S.A. de fecha 23 de septiembre de 2025 resolvió distribuir \$6.000.000 (\$6.471.402 reexpresados al 31 de diciembre de 2025) en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en septiembre de 2025.

27. Hechos posteriores al ejercicio que se informa

El día 11 de febrero de 2026 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 63-CRPEE-2026 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2026, que implica un incremento promedio de tarifas de 2,8% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 5,9% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2026-22-APN-SE#MEC.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 283 -Fº 175

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EDESAL Holding S.A.
Paraguay 1132 – Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los estados financieros consolidados de EDESAL Holding S.A. y su sociedad controlada que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente, y se los presenta con el propósito de que se interpreten en relación con los saldos y otra información del ejercicio actual.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros consolidados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de directorio y asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de EDESAL Holding S.A., Lisicki Litvin Auditores S.A., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 11 de marzo de 2026 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros consolidados, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que:
 - a. En nuestra opinión los estados financieros consolidados de EDESAL Holding S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados consolidados, resultado integral consolidado, cambios en el patrimonio consolidados y flujos de efectivo consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, con relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Esta Comisión Fiscalizadora considera que el auditor externo ha reunido los requisitos de independencia requeridos por la normativa vigente.
6. Esta Comisión Fiscalizadora informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - a. La auditoría ha sido llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y
 - b. Los estados financieros consolidados han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la CNV.
7. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la normativa vigente.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
9. Hemos verificado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los Señores Directores de
EDESAL HOLDING S.A.
CUIT: 30-71250659-4
Domicilio Legal: Paraguay 1132, piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros consolidados de EDESAL HOLDING S.A. (en adelante “la Sociedad”), y su subsidiaria mencionada en la nota 2.4 de dichos estados financieros consolidados (en conjunto con la Sociedad, el “Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados consolidado, de resultado integral consolidado, de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas 1 a 27.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y otros resultados integrales consolidados, los cambios en el patrimonio neto consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría
<p>Reconocimiento de Ingresos</p> <p>Como se describe Nota 2.22 de los estados financieros consolidados, el reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y su impacto como contrapartida en las cuentas por cobrar a clientes, se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia, las que luego se ajustan a las mediciones reales. Las estimaciones se basan en resultados históricos considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.</p> <p>Los ingresos de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio. Para el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos.</p> <p>Identificamos esta área como cuestión clave de auditoría por la complejidad de los procesos informáticos y de cálculo para el registro de los ingresos, y por el riesgo de incorrección significativa en relación con el adecuado registro de los ingresos, conforme a la normativa aplicable.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Obtener un entendimiento de los servicios y tarifas asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a los clientes, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte de este.▪ En el marco del plan de rotación aplicado a la revisión del entorno de Tecnologías de la Información, y con base en el entendimiento obtenido en auditorías de ejercicios anteriores (con participación de especialistas), actualizar nuestra comprensión de los sistemas relevantes para el cálculo y registración de ingresos. Este trabajo sustentó la definición de la naturaleza y el alcance de nuestras pruebas sobre el reconocimiento de ingresos.▪ Realizar pruebas analíticas y de detalle que consistieron en comprobar la razonabilidad del devengamiento de los ingresos por venta y distribución de energía, mediante la revisión de la conciliación realizada por la Sociedad entre los ingresos registrados contablemente en el ejercicio y la información contenida en los libros fiscales y contables.▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros en relación con el asunto clave de auditoría.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría
<p>Consolidación de Estados Financieros</p> <p>La Sociedad tiene como objeto principal la inversión en sociedades. Tal como se explica en Nota 1, EDESAL HOLDING S.A. conduce sus negocios a través de la inversión en Empresa Distribuidora de San Luis S.A. (Subsidiaria), sobre la cual tiene un porcentaje de participación del 99,998% y que tiene como objeto la distribución de energía eléctrica en la Provincia de San Luis.</p> <p>El total de la inversión asciende a la suma de miles \$ 73.454.006 y equivale al 99,62% del total del activo. La mencionada participación se contabiliza utilizando el método del valor patrimonial proporcional considerando que la Sociedad tiene el control sobre la Subsidiaria, entendiéndose por tal, que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad. La base del mencionado cálculo se efectúa sobre los estados financieros auditados de la Subsidiaria, y se realiza mediante un proceso manual no incorporado en los procesos automáticos del sistema de información.</p> <p>Dada la significatividad de la participación que la Sociedad tiene en la Subsidiaria y que el proceso de consolidación se realiza en forma manual y como tal puede estar sujeto a errores involuntarios que puedan tener impacto en los estados financieros separados, entendemos que se trata de un asunto relevante en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relevar las actas de asambleas celebradas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, para identificar hechos o circunstancias que puedan afectar a su valoración. ▪ Auditar los estados financieros de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2025, donde verificamos la aplicación adecuada de las normas contables y los requisitos para la correcta aplicación del método. ▪ Comprobar los cálculos realizados por la Sociedad para la valoración de la inversión a su valor patrimonial considerando como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de la Subsidiaria, auditados por nosotros mismos. ▪ Revisar la información, principales ajustes y cálculos matemáticos utilizados por la Dirección para la consolidación de sus estados financieros y los de su Subsidiaria. ▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados en relación con el asunto clave de auditoría.

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, el Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad y su subsidiaria de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar el Grupo, o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad y su Subsidiaria.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (CONT.)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y su subsidiaria para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad y su Subsidiaria dejen de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del Grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades del Grupo y el fundamento para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio y el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión. o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS (CONT.)

- c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada consolidada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables asciende a miles \$1.328.304, no existiendo importes exigibles a esa fecha.
- d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - i. el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - ii. el 20% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio; y
 - iii. el 16% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175

EDESAL Holding S.A.

Estados financieros separados

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa (expresados en miles de pesos)

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Inversiones en acciones al método de la participación	6.	73.454.006	81.962.659
Activo por impuesto diferido	7.	-	4.241
Total activo no corriente		73.454.006	81.966.900
Activo corriente			
Otros créditos	9.	208.015	195.969
Otros activos financieros	8.	53.330	7.615
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.	16.232	25.915
Total activo corriente		277.577	229.499
Total activo		73.731.583	82.196.399
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		17.890.237	17.890.237
Prima de emisión		6.038.295	6.038.295
Reserva legal		3.578.050	3.578.050
Reservas facultativas		49.960.222	62.382.551
Resultados acumulados y otros resultados integrales		(3.902.853)	(7.802.751)
Total patrimonio neto		73.563.951	82.086.382
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	7.	2.072	-
Total pasivo no corriente		2.072	-
Pasivo corriente			
Deudas comerciales y otras deudas	11.	153.625	110.017
Impuesto a las ganancias corriente		11.935	-
Total pasivo corriente		165.560	110.017
Total pasivo		167.632	110.017
Total patrimonio neto y pasivo		73.731.583	82.196.399

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultados separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos por servicios		444.086	379.767
Gastos de administración	12.	(388.013)	(342.751)
Gastos de comercialización	12.	(15.903)	(15.112)
Resultado operativo		40.170	21.904
Ingresos financieros	13.	9.591	23.183
Gastos financieros	13.	-	(9)
Resultados por posición monetaria	13.	(35.067)	(111.130)
Resultado financiero neto		(25.476)	(87.956)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	6.	(1.782.267)	(5.892.472)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(1.767.573)	(5.958.524)
Impuesto a las ganancias	14.	(28.343)	7.597
Resultado neto del ejercicio		(1.795.916)	(5.950.927)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de resultado integral separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado neto del ejercicio		(1.795.916)	(5.950.927)
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Otros resultados integrales de sociedades por el método de la participación	6.	(255.113)	1.465.357
Otros resultados integrales del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias		(255.113)	1.465.357
Resultado integral total del ejercicio		(2.051.029)	(4.485.570)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de cambios en el patrimonio neto separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 16.)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas			
					Reserva legal	Reservas facultativas para futuros dividendos	Resultados no asignados	
Saldos al 1 de enero de 2025	74.644	17.815.593	6.038.295	(1.851.824)	3.578.050	62.382.551	(5.950.927)	82.086.382
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.795.916)	(1.795.916)
Otros resultados integrales	-	-	-	(255.113)	-	-	-	(255.113)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(255.113)	-	-	(1.795.916)	(2.051.029)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	(5.950.927)	5.950.927	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	(6.471.402)	-	(6.471.402)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	74.644	17.815.593	6.038.295	(2.106.937)	3.578.050	49.960.222	(1.795.916)	73.563.951
Saldos al 1 de enero de 2024	74.644	17.815.593	6.038.295	(3.317.181)	3.578.050	62.435.627	(53.076)	86.571.952
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(5.950.927)	(5.950.927)
Otros resultados integrales	-	-	-	1.465.357	-	-	-	1.465.357
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	1.465.357	-	-	(5.950.927)	(4.485.570)
Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos (3)	-	-	-	-	-	(53.076)	53.076	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	74.644	17.815.593	6.038.295	(1.851.824)	3.578.050	62.382.551	(5.950.927)	82.086.382

- (1) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025
- (2) Distribución de dividendos según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2025 (Nota 18.)
- (3) Desafectación parcial de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2024.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Estado de flujos de efectivo separado

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado neto del ejercicio		(1.795.916)	(5.950.927)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	6.	1.782.267	5.892.472
Ingresos y gastos financieros		(1.136)	(876)
Impuesto a las ganancias devengado		28.343	(7.597)
Pérdida / Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	8.	(6.087)	(20.481)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		4.519	5.692
Ajustes en el capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(12.046)	(57.958)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		33.513	50.144
Impuesto a las ganancias pagado		-	(8.252)
Flujo neto de efectivo por actividades operativas		33.457	(97.783)
Variación en otros activos financieros		(39.628)	119.840
Dividendos cobrados		6.471.273	-
Flujo de efectivo por actividades de inversión		6.431.645	119.840
Dividendos pagados	18.	(6.471.402)	-
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación		(6.471.402)	-
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(4.519)	(5.692)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(10.819)	16.365
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10.	25.915	8.674
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		1.136	876
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	10.	16.232	25.915
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(10.819)	16.365

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Fabián López Moras
Presidente del Directorio

Notas a los estados financieros separados

(valores expresados en miles de pesos)

1. Información general

EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESAL Holding conduce sus negocios a través de la siguiente sociedad: Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (en adelante “EDESAL” o “Distribuidora San Luis”).

Distribuidora San Luis, se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 2011, cuyo cuarto intermedio se reanudó el 13 de enero de 2012, de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (“EMDERSA”), empresa controlante de Distribuidora San Luis a esa fecha, se aprobó la reorganización societaria, consistente en la escisión de los siguientes activos de dicha empresa, junto con todo otro derecho, activo, pasivo o contingencia relacionado con tales activos: (a) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora San Luis S.A. (“EDESAL”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDDESAL Holding S.A.; (b) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (“EDESA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EDDESAL, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EDDESAL Holding S.A.; y (c) la titularidad de las acciones que mantenía EMDERSA en Empresa Generación Salta S.A. (“EGSSA”), junto con todos los derechos y obligaciones relacionados o emergentes de aquella tenencia accionaria, como así también todo derecho, obligación o contingencia vinculado con la actividad comercial de EGSSA, para la constitución de una nueva sociedad, denominada EGSSA Holding S.A.

Con fecha 16 de agosto de 2012 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.888 conformó la escisión y resolvió remitir las actuaciones a la Inspección General de Justicia para que se proceda a la inscripción de la escisión, la reducción de capital social y reforma de estatuto de EMDERSA.

Con fecha 10 de octubre de 2012, la Inspección General de Justicia inscribió la constitución de las sociedades: (a) EDDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.503 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; (b) EDDESAL Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.504 del Libro 61 de Sociedades por Acciones; y (c) EGSSA Holding S.A., inscrita bajo el N° 15.502 del Libro 61 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso al régimen de oferta pública con la totalidad del capital social a EDDESAL Holding S.A., EDDESAL Holding S.A. y EGSSA Holding S.A., mediante resoluciones N° 16.965, 16.964 y 16.966, respectivamente, y con fecha 19 de noviembre de 2012 se autorizó la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Finalmente, el día 21 de noviembre de 2012 se perfeccionó el canje de acciones resultante de la escisión.

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.1. Bienes de disponibilidad restringida

Las acciones Clase "A", que representan el 51% del capital social de Distribuidora San Luis, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros de la Sociedad se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La presentación en el estado de situación financiera separado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros separados están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros separados se describen en Nota 5.

2.1.1 Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N°29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1 Bases de presentación (Cont.)

2.1.1 Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria”, en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2 Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025:*

- i. Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad de monedas. En agosto de 2023 el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” que requerirán que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las enmiendas responden a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. Las modificaciones ayudarán a las empresas y a los inversores a abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros separados.

b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

- i. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”).

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- ii. Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones” para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.):

Estas modificaciones:

- (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- (b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;
- (c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- (d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- iii. NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. En abril de 2024 el IASB ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de las sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.):

- iv. NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública de rendir cuentas: revelaciones”, emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024. Esta nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos.

Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

En agosto de 2023, la CNV (Comisión Nacional de Valores) emitió la Resolución General 972/2023 que dispone que no se admitirá la aplicación anticipada de NIIF y/o sus modificaciones para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera) que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

2.4. Participación en subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESAL Holding tiene el control, entendiéndose por tales, aquellas en las que EDESAL Holding tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de la participación en base a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025 con los ajustes necesarios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.4. Participación en subsidiarias (Cont.)

Los datos que reflejan el control al cierre 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Sociedades	% de participación accionaria directa	Contabilización	País de constitución	Actividad principal
Empresa Distribuidora San Luis (EDESAL S.A.)	99,998	Método de la participación	Argentina	Distribución y comercialización de energía eléctrica

Según surge de los estados financieros de EDESAL S.A. al 31 de diciembre de 2025, el capital social ajustado asciende a \$148.673, el patrimonio neto a \$73.466.163 y el resultado (pérdida) del ejercicio a (\$1.785.838).

2.5. Información por segmentos

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio de la Sociedad como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

El Directorio considera el negocio como un único segmento de operación.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de Argentina.

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.6. Transacciones en moneda extranjera

2.6.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

2.6.2. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados en las líneas de “Ingresos financieros” y “Gastos financieros”.

2.7. Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

2.7.1. Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.7. Activos financieros (Cont.)

2.7.1. Clasificación (Cont.)

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos, y son valuados a su valor nominal.

- Otros créditos

Los otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se calcula utilizando el modelo de pérdidas de crédito esperadas, en su enfoque simplificado, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales, en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar, lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

- Otros activos financieros

Otros activos financieros incluyen inversiones de corto plazo.

Los fondos comunes de inversión se encuentran valuados a su valor razonable con contrapartida en resultados.

2.7.2. Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.7. Activos financieros (Cont.)

2.7.2. Reconocimiento y valoración (Cont.)

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

2.8. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en los estados financieros, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.9. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.9. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)

- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Del mismo modo, se aplica el modelo de deterioro que prevé la NIIF 9 y que se basa en las pérdidas esperadas.

El mismo contempla la evaluación de las pérdidas históricas reales de la compañía, así como las expectativas futuras, de manera de generar un modelo estadístico que permita proyectar el comportamiento esperado de la recuperabilidad de los créditos de acuerdo a la realidad del negocio. En función de dicha evaluación se reconocen pérdidas por deterioro en caso de corresponder.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

2.10. Otros créditos

Los otros créditos son importes debidos a la Sociedad en el curso del negocio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.11. Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.12. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corriente y diferido. Los cargos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto corriente ha sido estimado con la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o sustancialmente aprobadas en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y sólo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

2.13. Provisiones y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocen en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

2.14. Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

- Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

2.16. Patrimonio neto

La contabilización de los movimientos del patrimonio neto se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. La reserva legal fue reexpresada siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(c) Reservas facultativas

Son fijadas de acuerdo a decisiones de las Asambleas de Accionistas. Las reservas facultativas fueron reexpresadas siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Los resultados no asignados fueron reexpresados siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.16. Patrimonio neto (Cont.)

(e) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

2.17. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias, y son valuados a su valor nominal.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

En el estado de situación financiera, los adelantos en cuentas corrientes bancarias se exponen integrando los préstamos corrientes, de corresponder.

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

La Sociedad identificó los factores de riesgo e incertidumbres, que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad, los que se incluyen en esta sección.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.1. Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

EDESAL Holding no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de tasa de interés al cierre 31 de diciembre de 2025.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de tipo de cambio al cierre 31 de diciembre de 2025.

Riesgo de precio

La Sociedad no presenta una significativa exposición al riesgo de precio.

3.2. Riesgo de crédito

EDESAL Holding no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de crédito.

3.3. Riesgo de liquidez

EDESAL Holding no se encuentra expuesta significativamente a riesgos de liquidez.

3.4. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos de la Sociedad valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	31 de diciembre de 2025			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	53.330	-	-	53.330
Total activos	53.330	-	-	53.330

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.4. Estimación del valor razonable (Cont.)

	31 de diciembre de 2024			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	7.615	-	-	7.615
Total activos	7.615	-	-	7.615

4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere cierto grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(b) Previsiones

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

6. Inversiones en acciones al método de la participación

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo inicial	81.962.659	86.389.774
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	(1.782.267)	(5.892.472)
Otros resultados integrales de sociedades por el método de la participación	(255.113)	1.465.357
Dividendos cobrados	(6.471.273)	-
Total	73.454.006	81.962.659

7. Activos y pasivos por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta	2025	2024
Saldo al 1 de enero	4.241	(4.217)
Cargo imputado al estado de resultados (Nota 14.)	(6.313)	8.458
Saldo al 31 de diciembre	(2.072)	4.241

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma entidad fiscal, han sido los siguientes:

Activos por impuesto diferido	Quebrantos acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	-	-
Cargo imputado al estado de resultados	5.158	5.158
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5.158	5.158
Cargo imputado al estado de resultados	(5.158)	(5.158)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

7. Activos por impuesto diferido (Cont.)

Pasivos por impuesto diferido	Ajuste por Inflación Impositivo	Fondos comunes de inversión	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	150	(4.367)	(4.217)
Cargo imputado al estado de resultados	(164)	3.464	3.300
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(14)	(903)	(917)
Cargo imputado al estado de resultados	14	(1.169)	(1.155)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(2.072)	(2.072)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal.

8. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	53.330	7.615
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	53.330	7.615
Activos financieros a costo amortizado		
- Otros créditos (1)	125.568	160.887
- Efectivo y equivalente de efectivo	16.232	25.915
Total activos financieros a costo amortizado	141.800	186.802

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	152.637	99.318
Total	152.637	99.318

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2025	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	6.087	6.087
Diferencias de cambio por el efectivo y equivalente de efectivo	1.136	-	1.136
Otras diferencias de cambio	2.368	-	2.368
Total	3.504	6.087	9.591

31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	20.481	20.481
Diferencias de cambio por el efectivo y equivalente de efectivo	876	-	876
Otras diferencias de cambio	1.826	-	1.826
Total	2.702	20.481	23.183

9. Otros créditos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	279	199
Créditos fiscales	17.730	2.757
Créditos por servicios con partes relacionadas (Nota 15.)	118.338	154.119
Anticipos de honorarios a directores	64.438	32.126
Diversos	7.230	6.768
Total	208.015	195.969

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los otros créditos corrientes está denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	200.785	189.201
Dólares estadounidenses (equivalente en pesos)	7.230	6.768
Total	208.015	195.969

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo en pesos en caja y bancos	12.762	22.666
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	3.470	3.249
Efectivo y equivalentes de efectivo	16.232	25.915

11. Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corrientes		
Proveedores comunes y otras provisiones	57.559	49.587
Total deudas comerciales corrientes	57.559	49.587
Honorarios directores y síndicos	95.078	49.731
Deudas fiscales	988	10.699
Otras deudas corrientes	96.066	60.430
Deudas comerciales y otras deudas corrientes	153.625	110.017

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

31 de diciembre de 2025	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	136.979	-	136.979
Impuestos, tasas y contribuciones	15.641	15.903	31.544
Alquileres	224.030	-	224.030
Seguros	1.696	-	1.696
Franqueo y teléfono	3.685	-	3.685
Gastos bancarios	2.692	-	2.692
Diversos	3.290	-	3.290
Total	388.013	15.903	403.916

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) (Cont.)

31 de diciembre de 2024	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Honorarios y retribuciones	101.079	-	101.079
Impuestos, tasas y contribuciones	5.207	15.112	20.319
Servicios contratados	872	-	872
Alquileres	225.017	-	225.017
Seguros	1.327	-	1.327
Franqueo y teléfono	4.127	-	4.127
Gastos bancarios	1.779	-	1.779
Diversos	3.343	-	3.343
Total	342.751	15.112	357.863

13. Resultados financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultados por fondos comunes de inversión	6.087	20.481
Diferencias de cambio	3.504	2.702
Ingresos financieros	9.591	23.183
Intereses impositivos	-	(9)
Gastos financieros	-	(9)
Resultados por posición monetaria	(35.067)	(111.130)
Resultado financiero neto	(25.476)	(87.956)

14. Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N°27.630 que modifica las alícuotas aplicables para la determinación del impuesto a las ganancias a las sociedades con ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Según la mencionada Ley, las alícuotas serán escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada, según sean de \$0 a \$5.000 una alícuota de 25%; de \$5.000 a \$50.000 una alícuota de 30%; y más de \$50.000 una alícuota de 35%. La mencionada Ley también expone que estos montos serán ajustables a partir del 1 de enero de 2022 tomando como base el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 -F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

14. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Así, los montos de las escalas aplicables a partir del 1° de enero de 2025 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Más el %	Sobre el excedente de
Desde	Hasta			
0	101.680	0	25%	0
101.680	1.016.796	24.420	30%	101.680
1.016.796	en adelante	299.955	35%	1.016.796

Consecuentemente, la Sociedad ha utilizado a efectos de estos cálculos la tasa efectiva resultante de la provisión del impuesto al cierre del presente ejercicio, que es la que espera según su mejor estimación, que se aproxime a la tasa aplicable para los ejercicios futuros, de acuerdo con los resultados esperados según sus flujos de fondos proyectados y considera que las variaciones que puedan llegar a existir no deberían ser significativas.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto a las ganancias corriente		
- Impuesto a las ganancias corrientes del ejercicio	(19.487)	-
- Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	-	(683)
- Diferencia de conversión y reexpresión	(2.543)	(178)
Total impuesto a las ganancias corriente	(22.030)	(861)
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 7.)	(6.313)	8.458
Total resultado por impuesto a las ganancias	(28.343)	7.597

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.767.573)	(5.958.524)
Tasa del impuesto vigente	25%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	441.893	1.489.631
Efectos impositivos por:		
- Resultado neto de sociedades por el método de la participación	(445.567)	(1.473.118)
- Gastos no deducibles y otros	(23.667)	(14.243)
- Efecto actualización costo computable fondos comunes de inversión	-	2.543
- Ajuste por Inflación Impositivo	9.082	26.535
Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	-	(683)
Diferencia de conversión y reexpresión	(10.084)	(23.068)
Total resultado por impuesto a las ganancias	(28.343)	7.597

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

15. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

31 de diciembre de 2025	Ingresos por servicios
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	444.086
Total	444.086

31 de diciembre de 2024	Ingresos por servicios
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	379.767
Total	379.767

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

31 de diciembre de 2025	Otros créditos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	118.338
Total	118.338

31 de diciembre de 2024	Otros créditos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	154.119
Total	154.119

16. Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, era el siguiente:

Capital	Cantidad	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Escisión parcial del patrimonio de EMDERSA (1)	74.644.165	Asamblea General Extraordinaria	13.01.2012	10.10.2012
Total al 31 de diciembre de 2025	74.644.165			
Total al 31 de diciembre de 2024	74.644.165			

(1) Corresponde al aporte inicial por la escisión parcial de EMDERSA explicado en Nota 1.

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2025 se compone de 74.644.165 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

Notas a los estados financieros separados (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

17. Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Comisión Nacional de Valores (CNV)

17.1. Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos, a la sede social de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.), situada en España 430 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

17.2. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

La Sociedad no tiene acciones preferidas por lo cual no resulta aplicable.

17.3. Restricciones a la distribución de los resultados no asignados

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

18. Distribución de dividendos

La Asamblea General Extraordinaria de EDESAL Holding S.A. de fecha 23 de septiembre de 2025 resolvió distribuir \$6.000.000 (\$6.471.402 reexpresados al 31 de diciembre de 2025) en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2026
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 - F° 175

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EDESAL Holding S.A.
Paraguay 1132 – Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los estados financieros separados de EDESAL Holding S.A. que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025, los estados separados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente, y se los presenta con el propósito de que se interpreten en relación con los saldos y otra información del ejercicio actual.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
3. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros separados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de directorio y asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de EDESAL Holding S.A., Lisicki Litvin Auditores S.A., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 11 de marzo de 2026 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros separados, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros separados tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que:
 - c. En nuestra opinión los estados financieros separados de EDESAL Holding S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera separada al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados separados, resultado integral separado, cambios en el patrimonio separados y flujos de efectivo separados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - d. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, con relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Esta Comisión Fiscalizadora considera que el auditor externo ha reunido los requisitos de independencia requeridos por la normativa vigente.
6. Esta Comisión Fiscalizadora informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - c. La auditoría ha sido llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y
 - d. Los estados financieros separados han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la CNV.
7. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros separados, conforme lo establecido en la normativa vigente.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
9. Hemos verificado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los Señores Directores de
EDESAL HOLDING S.A.
CUIT: 30-71250659-4
Domicilio Legal: Paraguay 1132, piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros separados de EDESAL HOLDING S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados separado, de resultados integral separado, de cambios en el patrimonio neto separado y de flujos de efectivo separado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas 1 a 18.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de EDESAL HOLDING S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y otros resultados integrales separados, los cambios en el patrimonio neto separado y los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA (CONT.)

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó el tema en nuestra auditoría
<p>Participación en subsidiarias</p> <p>La Sociedad tiene como objeto principal la inversión en sociedades. El componente más significativo de su patrimonio se corresponde con la inversión en Empresa Distribuidora de San Luis S.A. (Subsidiaria), sobre la cual tiene un porcentaje de participación del 99,998%. El total de la inversión asciende a la suma de miles \$ 73.454.006 y equivale al 99,62% del total del activo. La mencionada participación se contabiliza utilizando el método del valor patrimonial proporcional considerando que la Sociedad tiene el control sobre la Subsidiaria, entendiéndose por tal, que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad. La base del mencionado cálculo se efectúa sobre los estados financieros auditados de la Subsidiaria, y se realiza mediante un proceso manual no incorporado en los procesos automáticos del sistema de información.</p> <p>Dada la significatividad de la participación que la Sociedad tiene en la Subsidiaria y que el proceso de consolidación se realiza en forma manual y como tal puede estar sujeto a errores involuntarios que puedan tener impacto en los estados financieros separados, entendemos que se trata de un asunto relevante en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relevar las actas de asambleas celebradas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, para identificar hechos o circunstancias que puedan afectar su valoración. ▪ Auditar los estados financieros de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2025, donde verificamos la aplicación adecuada de las normas contables y los requisitos para la correcta aplicación del método. ▪ Comprobar los cálculos realizados por la Sociedad para la valoración de la inversión mediante el método de la participación en base a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de la Subsidiaria, auditados por nosotros mismos. ▪ Revisar la suficiencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros separados en relación con el asunto clave de auditoría.

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACIÓN”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio. Esta otra información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (CONT.)

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión. o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las cuestiones adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros separados adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) Al 31 de diciembre de 2025 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de la Sociedad.
- d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - i. el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - ii. el 20% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio; y
 - iii. el 16% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175